



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud

Sur Occidente E.S.E.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC



Enero 2023



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	5
2. ALCANCE	5
3. MARCO NORMATIVO	5
4. MOTIVADORES ESTRATEGICOS	7
5. RUPTURAS ESTRATEGICAS	8
5.1. ESTRATEGIA TI	8
5.1.1 MISIÓN DE TI	8
5.1.2 VISIÓN DE TI	8
5.1.3 OBJETIVO DE TI	8
5.2. GOBIERNO TI	9
5.3. GESTIÓN DE INFORMACIÓN	9
5.4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN	9
5.5. SERVICIOS TECNOLÓGICOS	10
5.6. USO Y APROPIACIÓN	11
6. ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL	11
6.1. ESTRATEGIA DE TI	12
6.2. GOBIERNO TI	16
6.3. GESTIÓN DE INFORMACIÓN	18
6.4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN	19
6.4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN MISIONALES	19
6.4.1.1 FORTALECIMIENTO PLATAFORMA TECNOLÓGICA - IMPLEMENTACIÓN HIS - AÑOS 2016-2017	19
6.4.1.2 SISTEMA DE INFORMACIÓN HOSPITALARIO	21
6.4.1.3 SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE APOYO	25
6.4.1.4 PÁGINA WEB E INTRANET	29
6.5. SERVICIOS TECNOLÓGICOS	29
6.5.1 INFRAESTRUCTURA	31
6.5.1.1 CABLEADO ESTRUCTURADO	32
6.5.1.2 EQUIPO ACTIVO- SWITCHS	32
6.5.1.3 ENLACE DE TELECOMUNICACIONES E INTERNET	32
6.5.1.4 TELEFONÍA IP	33
6.5.1.5 SERVIDORES	33
6.5.1.6 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD INFORMÁTICA	33
6.5.1.7 INFRAESTRUCTURA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS (PC, PORTÁTILES, IMPRESORAS)	33
6.5.1.8 SISTEMAS O EQUIPOS DE ALMACENAMIENTO	34
6.5.1.9 CONECTIVIDAD	35
6.6. USO Y APROPIACIÓN DE LA TECNOLOGÍA	35
7. ENTENDIMIENTO ESTRATEGICO	36
7.1. MODELO OPERATIVO	36
7.2. NECESIDADES DE INFORMACIÓN	37
7.3. ALINEACIÓN DE TI CON LOS PROCESOS	37
8. MODELO DE GESTION DE TI	39
8.1. ESTRATEGIA DE TI	39
8.1.1 Definición de los Objetivos Estratégicos de TI	39

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

8.1.2 Estrategias	39
8.2 GOBIERNO DE TI	40
8.2.1 CADENA DE VALOR DE TI.....	40
8.2.2 INDICADORES Y FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO	41
8.2.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE TI.....	42
8.3. GESTIÓN DE INFORMACIÓN.....	45
8.3.1. Herramientas de Análisis.	45
8.3.2. Arquitectura de Información.	45
8.4 SISTEMAS DE INFORMACIÓN	46
8.4.1. Arquitectura de Sistemas de Información.	47
8.4.2. Implementación de Sistemas de Información.	50
8.4.3. Servicios de Soporte Técnico.	51
8.5. SERVICIOS TECNOLÓGICOS.....	52
8.5.1. Criterios de Calidad y Procesos de Gestión de Servicios de TIC.....	52
8.5.2. Infraestructura.	52
8.5.3. Conectividad.....	53
8.5.4. Servicios de Operación.	53
8.5.5. Mesa de Servicios.	54
8.5.6. Procedimientos de Gestión.	54
8.6. USO Y APROPIACIÓN.	54
8.6.1. Estrategia de Uso y Apropiación.....	54
8.6.2. Gestión del Cambio.....	55
8.6.3. Medición de Resultados en el Uso y apropiación.....	55
8.7. MODELO DE PLANEACIÓN.....	55
9. PROYECTOS	56
9.1 ARQUITECTURA EMPRESARIAL.....	57
9.1.1 OBJETIVO DEL PROYECTO	57
9.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	57
9.1.3 SITUACIÓN ACTUAL.....	57
9.1.4 ALCANCE	59
9.1.5 BENEFICIOS DEL PROYECTOS.....	60
9.1.6 PRODUCTOS DEL PROYECTO	61
9.1.7 FACTORES DE ÉXITO DEL PROYECTO.....	62
9.1.8 EQUIPO DE TRABAJO	63
9.1.9 INDICADORES DE MEDICIÓN	63
9.2 PROYECTO IMPLEMENTACION DE TELECONSULTA, TELEUCI, TELEMEDICINA EN LA SUBRED SUROCCIDENTE	63
9.2.1 OBJETIVO DEL PROYECTO:.....	64
9.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO	64
9.2.3 ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA SUBRED.....	64
9.2.4 DOMINIOS MARCO DE REFERENCIA AE	65
9.2.5 ALCANCE DEL PROYECTO.....	66

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

9.2.6 BENEFICIOS DEL PROYECTO	66
9.2.7 PRODUCTOS O ENTREGABLES	66
9.2.8 FACTORES DE ÉXITO DEL PROYECTO	67
9.2.9 CRONOGRAMA O PLAN DE TRABAJO	68
9.3 TRANSFORMACION DIGITAL	68
9.3.1 Objetivo General.....	68
9.3.2 Objetivos Específicos	68
9.3.3 Situación Actual	69
9.3.4 Alcance	69
9.3.5 Beneficios del proyecto	70
9.3.6 Productos del Proyecto	71
9.3.7 Factores de éxito del proyecto	73
9.3.8 Equipo de trabajo.....	73
9.3.9 Indicadores de medición.....	73
9.4 AVANCES PROYECTOS 2021 – 2024	74
9.4.1 AVANCES DE PROYECTOS 2022.....	74
9.5 PRESUPUESTO DE PROYECTOS ASIGNADO VS EJECUTADO 2020-2024	75
9.5.1 Ejecución Presupuesto proyectos vigencia 2022.....	75
10 PLAN DE COMUNICACIONES	76
10.1. LA POBLACIÓN OBJETIVO.....	76
10.1 MEDIOS.	76
10.2 ESTRATEGIA.	76
10.3 RESPONSABLE.	76
11 ANEXOS	77

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

1. OBJETIVO

Actualizar el Plan Estratégico de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones – PETIC de la Subred Suroccidente E.S.E., para el periodo comprendido entre los años 2020-2024, alineado al plan de desarrollo de la Alcaldía Mayor de Bogotá y a las necesidades de la Subred Suroccidente E.S.E, a partir de un diagnóstico de la infraestructura tecnológica de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE, aportando al cumplimiento de la misión, visión y metas institucionales.

2. ALCANCE

El PETIC, como instrumento de planeación del desarrollo tecnológico de la Subred, está circunscrito al abordaje y apoyo de los objetivos estratégicos de la Subred Sur Occidente E.S.E, con el fin de generar valor y cumplir con las metas de desarrollo de la Alcaldía de Bogotá, la misión de la Subred y así mismo lograr una mayor participación y acercamiento de la ciudadanía ampliando y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos. Este documento tiene un enfoque de la estructuración del Plan alineado con los dominios definidos en el modelo de gestión Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Infraestructura de TI, Uso y Apropiación y Seguridad.

3. MARCO NORMATIVO

Para el desarrollo del presente manual tomó como base la Guía Técnica para la Estructura del Plan Estratégico de TI dado por MINTIC G.ES.06 y cartilla PETI PLUS.

Otras normas para considerar en lo referente a la Unidad Subred Sur Occidente Empresa Social del Estado son las siguientes:

Tabla1. Marco Normativo

NORMA	TEMA
Decreto 1008 de 2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 2106 de 2019	Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública Cap. II Transformación Digital Para Una Gestión Publica Efectiva
Decreto 620 de 2020	Estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales"
Resolución 2710 de 2017	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción del protocolo IPv6.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

NORMA	TEMA
Resolución 3564 de 2015	Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Resolución 3564 2015	Reglamenta Algunos Artículos y párrafos del Decreto número 1081 de 2015 (Lineamientos para publicación de la Información para discapacitados)
Norma Técnica Colombiana NTC 5854 de 2012	Accesibilidad a páginas web El objeto de la Norma Técnica Colombiana (NTC) 5854 es establecer los requisitos de accesibilidad que son aplicables a las páginas web, que se presentan agrupados en tres niveles de conformidad: A, AA, y AAA.
CONPES 3292 de 2004	Señala la necesidad de eliminar, racionalizar y estandarizar trámites a partir de asociaciones comunes sectoriales e intersectoriales (cadenas de trámites), enfatizando en el flujo de información entre los eslabones que componen la cadena de procesos administrativos y soportados en desarrollos tecnológicos que permitan mayor eficiencia y transparencia en la prestación de servicios a los ciudadanos.
Conpes 3920 de Big Data, del 17 de abril de 2018	La presente política tiene por objetivo aumentar el aprovechamiento de datos, mediante el desarrollo de las condiciones para que sean gestionados como activos para generar valor social y económico. En lo que se refiere a las actividades de las entidades públicas, esta generación de valor es entendida como la provisión de bienes públicos para brindar respuestas efectivas y útiles frente a las necesidades sociales.
Conpes 3854 Política Nacional de Seguridad Digital de Colombia, del 11 de abril de 2016	El crecimiento en el uso masivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en Colombia, reflejado en la masificación de las redes de telecomunicaciones como base para cualquier actividad socioeconómica y el incremento en la oferta de servicios disponibles en línea, evidencian un aumento significativo en la participación digital de los ciudadanos. Lo que a su vez se traduce en una economía digital con cada vez más participantes en el país. Desafortunadamente, el incremento en la participación digital de los ciudadanos trae consigo nuevas y más sofisticadas formas para atentar contra su seguridad y la del Estado. Situación que debe ser atendida, tanto brindando protección en el ciberespacio para atender estas amenazas, como reduciendo la probabilidad de que estas sean efectivas, fortaleciendo las capacidades de los posibles afectados para identificar y gestionar este riesgo
Conpes 3975	Define la Política Nacional de Transformación Digital e Inteligencia Artificial, estableció una acción a cargo de la Dirección de Gobierno Digital para desarrollar los lineamientos para que las entidades públicas del orden nacional elaboren sus planes de transformación digital con el fin de que puedan enfocar sus esfuerzos en este tema.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

NORMA	TEMA
Circular 02 de 2019	Con el propósito de avanzar en la transformación digital del Estado e impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos generando valor público en cada una de las interacciones digitales entre ciudadano y Estado y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad.
Directiva 02 2019	Moderniza el sector de las TIC, se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones
Ley 1955 de 2019, Plan Nacional de Desarrollo. Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad	Artículo 147. Transformación Digital Pública: Las entidades estatales del orden nacional deberán incorporar en sus respectivos Planes de acción el componente de transformación digital siguiendo los estándares que para este propósito defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Artículo 148. Gobierno Digital como Política de Gestión y Desempeño Institucional: Todas las entidades de la administración pública deberán adelantar las acciones que señale el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la implementación de la política de Gobierno Digital.

4. MOTIVADORES ESTRATEGICOS

Los motivadores estratégicos identificados por la subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente se enmarcan en las disposiciones emitidas a nivel nacional, sectorial e institucional, además contempla los lineamientos y políticas que orientan la Estrategia de TI para la entidad en cuanto a Tecnología e Innovación.

En la siguiente tabla se realiza un análisis teniendo en cuenta las fuentes de información acorde a cada motivador y que aplican al contexto para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., las cuales se consideran pertinentes incluir en la construcción de este documento de la Estrategia de TI, con las cuales se realizará una alineación para la generación de valor público.

Tabla2. Motivadores Estratégicos

Motivador	Fuente
Estrategia Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible Plan Nacional de Desarrollo Pacto por la Transformación Digital Plan TIC Nacional
Estrategia Sectorial	Documentos de Estrategia de los Sectores productivos Plan TIC Territorial
Estrategia Institucional	Plan Estratégico Institucional
Lineamientos y Políticas	Transformación Digital Política de Gobierno Digital Modelo Integrado de Planeación y Gestión

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

5. RUPTURAS ESTRATEGICAS

A continuación, se relacionan las rupturas estratégicas evidenciadas en la Subred Sur Occidente E.S.E, por cada uno de los componentes del marco de referencia de la arquitectura TI Colombia, cuya adopción contribuirá con la transformación de la gestión de TI y el logro de resultados de impacto en el desarrollo de las actividades de la Subred:

- Estrategia
- Gobierno
- Gestión de información
- Sistemas de información
- Servicios tecnológicos
- Uso y apropiación

5.1. ESTRATEGIA TI.

5.1.1 Misión de TI

La misión de la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información es brindar soporte tecnológico a los procesos, procedimientos y aportar en el cumplimiento de las metas institucionales establecidas en la plataforma estratégica, a través del fortalecimiento de los sistemas de información, mesa de servicio, redes y comunicación, bases de datos, gobierno digital, generando innovación y gestionando conocimiento a través de nuevas tecnologías y un talento humano comprometido con el cumplimiento del plan de Desarrollo de la entidad.

5.1.2 Visión de TI

En el 2024 ser reconocidos a nivel distrital por los avances en proyectos de tecnología que impacten las metas establecidas en el plan de desarrollo de Bogotá, ser referente en herramientas de Inteligencia de Negocio para la toma de decisiones basadas en hechos y datos; así como lograr un alto grado de desarrollo en procesos de Informática Biomédica para el beneficio de los diferentes grupos de interés.

5.1.3 Objetivo de TI

Fortalecer el area de TI, Aportar un valor agregado, establecer políticas, manuales, guías y procedimientos para los recursos tecnológicos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE que genere eficiencia, eficacia en la administración, uso y operación de la plataforma tecnológica con la cual cuenta la entidad, estableciendo planes de reposición, mantenimiento y operación de la misma, atendiendo de esta manera las necesidades de los clientes internos y externos en los procesos transversales que impliquen el uso de tecnología biomédicas, recursos y servicios tecnológicos y sistemas de información.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

5.2. GOBIERNO TI.

- **Gobernar de manera integral las TIC en la Subred.**

La estructura de la Oficina TIC debe estar definida por una Dirección estratégica que apoye la gestión de las tics transversalmente en la institución, unificando y centralizando las necesidades de manera integral en las áreas administrativas y misionales (acciones individuales y colectivas), que le permitan liderar de una forma más eficiente, mediante la aplicación de políticas, lineamientos y buenas prácticas que faciliten la el adecuado uso a nivel tecnológico en la Subred.

Los profesionales que apoyan los subprocesos de las TIC en la Subred, deben convertirse en líderes de información, que promuevan el entendimiento de la dinámica y estrategia de la Subred Sur Occidente, en lo administrativo y lo Misional.

Los servicios TI deben ser entregados con los más altos estándares de calidad, esto mediante el establecimiento de acuerdos de servicio con sus aliados y proveedores y siguiendo buenas prácticas.

5.3. GESTIÓN DE INFORMACIÓN.

- **Generar información oportuna, precisa, confiable y segura para los usuarios de la Subred.**

La oficina de TIC, debe mantener disponibles los sistemas y servicios de información, con criterios de calidad, sostenibilidad y escalabilidad de acuerdo con la operación de la Subred, adherido al plan de gerencia de información donde se pueden identificar, analizar y evaluar las necesidades de información de cada uno de los procesos misionales y administrativos, .

- **Velar por que la información sea gestionada como un bien público.**

La información y los sistemas de información que la gestionan, deben estar centrados en los ciudadanos, los cuales deben estar caracterizados, de tal manera que permita a la Subred entregar acciones focalizadas que atiendan necesidades identificadas.

Las decisiones se apoyan en el aumento de la capacidad analítica de la información

Se deben desarrollar las capacidades para el análisis de la información, por ejemplo: sistemas, herramientas, personas, bases de datos, procesos.

5.4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

- **Identificar las necesidades de los usuarios internos y externos para implementar soluciones que agreguen valor a la Subred.**

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

El recurso humano dedicado a los Sistemas de Información debe ser especializado en TI y conectar su conocimiento técnico con el entendimiento de la dinámica y estrategia de la Subred Sur Occidente.

Adoptar metodologías actualizadas y dinámicas, que permita desarrollos ágiles, a cargo de terceros o de personal interno, incluyendo lineamientos para la estandarización de los desarrollos y soporte a las aplicaciones.

- **Alcanzar la presencia digital como un vehículo de información, que permita acercar a los ciudadanos con la Subred y mejorar los servicios de la Subred.**

Disponer de la capacidad requerida (tecnología, procesos y personas) para la creación, publicación y administración de contenidos digitales

Consolidar una oferta de servicios digitales orientada a los diferentes públicos de la Subred, habilitar los canales de acceso a los ciudadanos utilizando lenguaje conocido para ellos.

- **Lograr la interoperabilidad de los sistemas de información como una única fuente de datos.**

Se deben validar el catálogo de sistemas de información para evaluar cuales son susceptibles de interoperabilidad, para lograr una única fuente de datos, para garantizar la calidad, la oportunidad y la veracidad de gobierno del dato. así mismo se contemplar los sistemas de información en relación con otras entidades, conforme a las necesidades de intercambio de información que sean identificadas.

5.5. SERVICIOS TECNOLÓGICOS.

- **Generar el liderazgo al interior de la Subred sobre la gestión de los servicios tecnológicos.**

Estructurar la oficina de TIC, para mejorar su gobernabilidad sobre los servicios tecnológicos, de tal forma que en un solo grupo gestione el diseño, implantación, mantenimiento y operación de la infraestructura tecnológica de la Subred.

Disponer de procesos y procedimientos para atender los requerimientos e incidentes de los usuarios y, brindar el soporte y ayuda adecuada para que los servicios de TI funcionen correctamente.

- **Gestionar los servicios tecnológicos con tecnología de punta, sostenible y escalable para la Subred.**

La oficina de TIC, debe tener un enfoque de prestación de servicios tecnológicos, con criterios de calidad, sostenible y con capacidad de crecer en la operación, mediante la implementación de procesos de gestión de TIC y teniendo en cuenta las mejores prácticas para la prestación de los servicios tecnológicos.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

- **Asegurar una operación eficiente de los servicios tecnológicos para que funcionen en alta disponibilidad, de manera ininterrumpida o en caso de que se interrumpa disponer de una buena práctica para recuperar sus funciones lo más pronto posible.**

Disponer de una gestión preventiva de los servicios tecnológicos, con mecanismos de monitoreo que generen alertas tempranas que apoyen el correcto funcionamiento de la operación.

Hacer constante análisis y gestión de los riesgos identificados. Asimismo, implementar acciones que permitan respaldar y recuperar los servicios de TI.

Asegurar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información a través de un sistema de gestión de seguridad de la información, para proteger la información que se produce en la Subred y evitar la pérdida.

- **Infraestructura**

Realizar un análisis de tal forma que se identifique la capacidad actual y futuras proyecciones de la infraestructura tecnológica de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

5.6. USO Y APROPIACIÓN.

- **Desarrollar las capacidades de uso y apropiación de TIC en la Subred,**

Diseñar e implementar estrategias de uso y apropiación de TIC, orientadas a los usuarios internos y externos con el apoyo del proceso de Recursos Humanos.

- **Disponer de un equipo de trabajo fortalecido para facilitar la implementación de la estrategia TI**

Contar con personal de TI con las suficientes capacidades para entender y desarrollar los proyectos establecidos en la estrategia TI, de igual manera los profesionales de TI deben estar en permanente formación y capacitación.

6. ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL

Mediante acuerdo 641 de 2016, el Consejo de Bogotá efectuó la reorganización del Sector Salud de Bogotá Distrito Capital, se fusionan los Hospitales de Kennedy, Bosa, Fontibón, Sur y Pablo VI como Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Hasta el año 2016 en lo que respecta a desarrollo informático - TIC cada hospital hoy USS realizaba su PETIC y lo ponía en ejecución en forma aislada, por lo que cada USS presentaba diferente grado de avance en lo relacionado con desarrollo informático y ante la fusión se hace necesario reestructurar la plataforma TIC de cada una de las unidades y alinearlas a fin de dar apoyo en forma transversal a los diferentes procesos y procedimientos asistenciales y administrativos de la Subred Sur Occidente, proceso que actualmente se adelanta.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

Cada USS contaba con diferentes sistemas de información, y en el marco de la reorganización del sector salud del Distrito la Secretaría Distrital de Salud – se define la implementación de un único sistema HIS – Historia Clínica Unificada, proceso que se inició a finales de 2016. Se define para la Subred Suroccidente implementar el sistema HOSVITAL – KACTUS – SEVEN, sistema que cuenta con módulos Administrativos, Financieros y Asistenciales totalmente integrados el cual es columna vertebral de los sistemas de la Subred y reemplazó los sistemas HIPOCRATES, HIMS, DINAMICA GERENCIAL entre otros que se encontraban en producción en cada Unidad

Durante la vigencia se destinaron recursos para su fortalecimiento en conectividad, cableado estructurado, puntos de red, y aumentar la cobertura de la red de datos.

6.1. ESTRATEGIA DE TI.

El Plan Nacional de Desarrollo para el logro de sus objetivos, plantea como una de sus estrategias transversales el “Buen Gobierno”; dicha estrategia está orientada garantizar la configuración y consolidación de un Estado Moderno, más transparente, eficiente y eficaz, donde en uno de sus objetivos se establece “mejorar la efectividad de la gestión pública y el servicio al ciudadano nacional y territorial”.

Entre las acciones ligadas para el cumplimiento de dicho objetivo se encuentran:

- Fomentar la construcción de un Estado más transparente, participativo y colaborativo mediante el uso de TICS
- Mejorar la infraestructura tecnológica de los sistemas de información que permita fortalecer el acceso a las fuentes de información de los procesos misionales y administrativos de la función pública.
- Brindar alternativas de solución a las principales necesidades de las personas naturales y jurídicas, gracias a la utilización adecuada y estratégica de TIC para el fortalecimiento de trámites y servicios.
- Formular la política pública, lineamientos y estándares necesarios para garantizarla implementación de la estrategia Gobierno en línea.
- Impulsar la implementación del marco de referencia de Arquitectura de los estándares de seguridad y privacidad de la información con apoyo en soluciones transversales que faciliten dinamicen la implementación de Gobierno en línea por parte de las entidades públicas

El Plan Territorial Salud (PTS) 2016-2020:” se constituye en una herramienta para lograr la recuperación y transformación del sistema de salud en la ciudad, centrándose en superar las dificultades que enfrenta, alcanzar la universalidad, eliminar las fronteras entre regimenes, planes de beneficios y formas de financiación y alcanzar la eficiencia en el uso de los recursos...”

El PTS 2016-2020 de la administración distrital adelanta su gestión alrededor de tres pilares transversales:

1. Igualdad en calidad de vida.
2. Democracia urbana.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

3. Construcción de comunidad.

El PTS propone los siguientes programas y a su vez los siguientes proyectos para superar el pilar “Igualdad en calidad de vida”:

- Programa Atención Integral y eficiente en Salud
 - Proyecto Estratégico: Atención integral en salud (AIS)
 - Proyecto Estratégico: Redes Integradas de servicios de Salud (RISS)
 - Proyecto Estratégico: Investigación científica e innovación al servicio de la salud
- Programa Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud
 - Proyecto estratégico: Modernización de la infraestructura física y tecnológica

El Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”, con el programa “Atención integral y eficiente en salud”, busca desarrollar conceptual, técnica, legal, operativa y financieramente un esquema de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, a partir de la identificación, clasificación e intervención del riesgo en salud, basándose en un modelo de salud positiva, con responsabilidad y autocuidado, riesgo compartido, salud urbana y en una estrategia de APSR, soportada en equipos especializados que ofrecen servicios de carácter esencial y complementario y que cubren a las personas desde el lugar de residencia hasta la institución hospitalaria, pasando por los Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) y un esquema integrado de urgencias y emergencias.

Por esto se conformó una Red Integrada de servicios de salud con alcance distrital, partiendo de las veintidós ESE de la red pública hospitalaria adscrita a la SDS, hasta la estructuración de cuatro Subredes: Norte, Centro Oriente, Sur y Sur Occidente cuyo objetivo es garantizar la atención oportuna de manera que adultos mayores, mujeres cabeza de hogar, menores y ciudadanos en general, no tengan que seguir haciendo extensas colas desde la madrugada para obtener una cita médica o una atención de urgencias

El Programa Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud busca mejorar la calidad de los servicios destinados a la atención en salud para, con la implementación de la historia clínica virtual y a través de cualquier plataforma y de la telesalud, facilitar el acceso a atenciones resolutivas, a atención eficiente en la prestación de los servicios, información pertinente, suficiente y clara, individualizada y diferenciada, en especial a los afiliados al régimen subsidiado y a la población PPNA, elevando el nivel de satisfacción en salud.

Mediante el proyecto Modernización de la infraestructura física y tecnológica se propone realizar las acciones de actualización y modernización de la infraestructura física y tecnológica y de comunicaciones en los servicios de salud en la red pública distrital adscrita a la SDS. En este proyecto se plantean tres líneas de acción:

- Actualización y modernización de la infraestructura, física, tecnológica y de comunicaciones en salud
- Asociaciones público-privadas en el sector salud y
- Plataforma única Bogotá Salud Digital

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

Plataforma Única Bogotá Salud Digital: consiste en que la ciudad podrá contar con una plataforma tecnológica virtual que por mecanismos de interoperabilidad, permita unificar y centralizar la operación de la información administrativa, técnica y financiera de la RISS, con el fin de acercar al ciudadano a los servicios de salud y facilitar su acceso, utilizando las tecnologías de información y comunicación disponibles para procesos tales como pedir una cita, poner una queja o consultar su historial médico.

La estrategia central consiste en el diseño y puesta en marcha, mediante una integración de servicios y de información en salud, de esta plataforma virtual única que soporte la operación de los servicios de salud en todas las RISS distritales.

A finales del 2016, totalmente alineados con los pilares y ejes del Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020 y articulado con el Sector Salud, **la Subred Suroccidente** estableció su Plataforma Estratégica

Se estableció como Política de Prestación de Servicios de Salud: "La Subred integrada de servicios de salud Sur Occidente ESE; se compromete a implementar el modelo de atención integral en salud con altos niveles de calidad, seguridad, calidez, oportunidad y enfoque en riesgo, respondiendo a las necesidades en salud de nuestros usuarios, familia y comunidad, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida en salud."

Con las Unidades Acreditadas como Pablo VI, y Fontibón y con el objetivo de lograr la Acreditación a nivel Subred, se formuló la Plataforma Estratégica:

MISION: Brindar servicios de salud con altos estándares de calidad, a través del Modelo de Atención Integral basado en Atención Primaria en Salud, gestión asistencial excelente, segura, humanizada, eficiente, promoción de la docencia, investigación e innovación con talento humano íntegro para contribuir al bienestar y calidad de vida de la población.

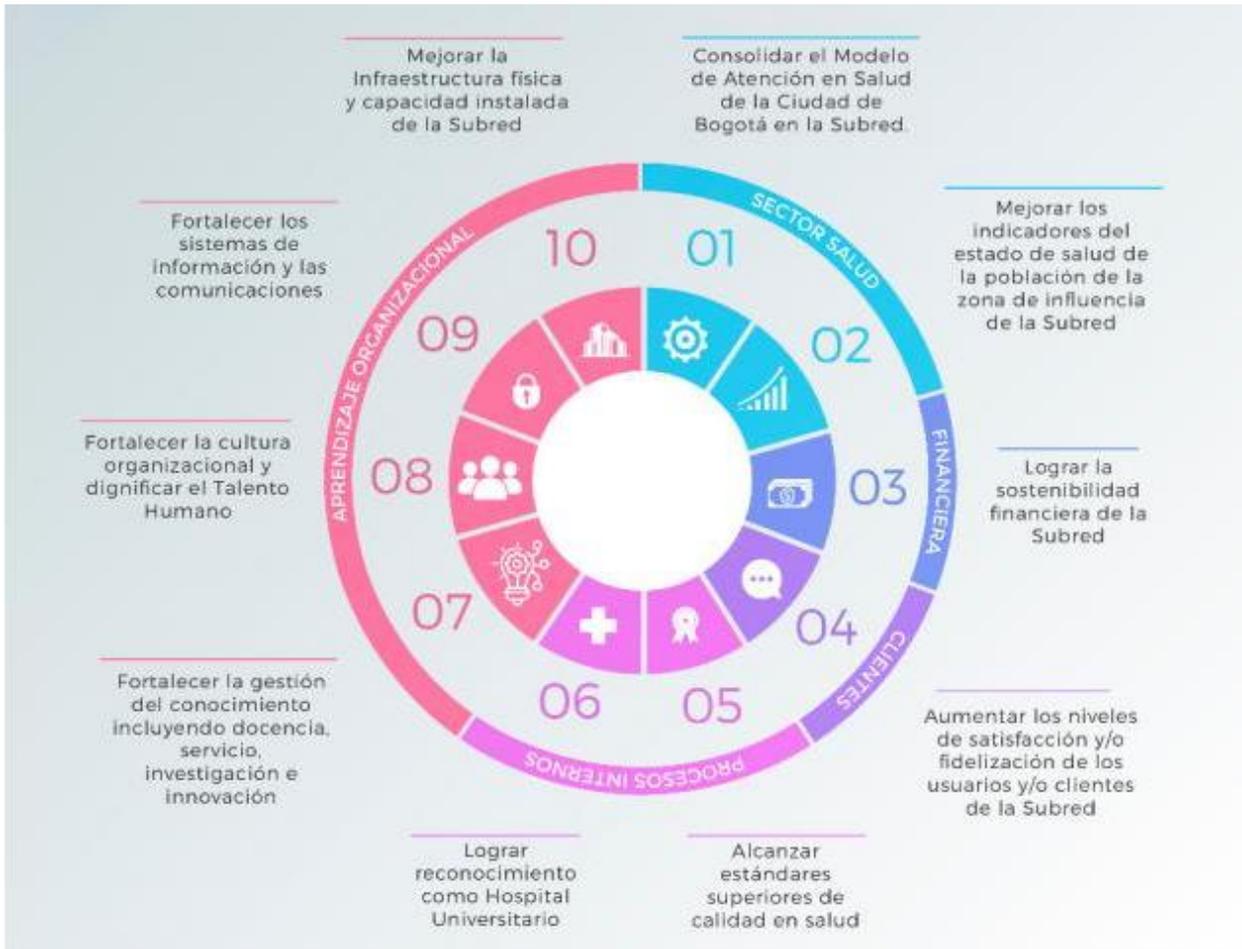
VISION: En el año 2030, la Subred Sur Occidente será reconocida a nivel nacional por su modelo de atención con enfoque diferencial, de género, territorial y participativo, logrando estándares superiores de calidad, promoviendo la docencia, investigación e innovación, auto sostenibilidad y gestión ambiental, fomentando el bienestar de los colaboradores de tal manera que impacté positivamente en la calidad de vida de la ciudadanía.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA SUBRED SUROCCIDENTEE.S.E.:

Como objetivos estratégicos de la Subred Sur Occidente para la vigencia 2020-2024 se definieron los siguientes:

Ilustración 1. Objetivos Estratégicos



La Subred Suroccidente afronta un proceso de organización de servicios frente a un Modelo de Atención Integral en Salud del Distrito Capital, unificación de procesos administrativos y financieros, así como la búsqueda de eficiencias que garanticen la sostenibilidad financiera.

Frente al uso de las TIC y el programa de Gobierno Digital, el cual tiene como objetivo: “Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital” y con relación a la gestión institucional se siguen

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

presentando retos en materia de interoperabilidad, intercambio y calidad de información que limitan la gestión y los procesos de toma de decisiones.

Con el fin de continuar con el plan de modernización de la Subred Suroccidente, mejorar la atención al ciudadano, alcanzar mayores niveles de eficiencia y eficacia con el apoyo de las TIC, en el marco de la Reestructuración de la Salud en el Distrito a continuación, se describen las actividades realizadas para la formulación del PETIC:

Ante los cambios normativos y de Estructura Organizacional de la Subred, el presente documento representa una actualización del PETIC del Subred Suroccidente y se ajustan los planes de acción en el corto, mediano y largo plazo teniendo en cuenta que durante el segundo semestre de 2016 y primer semestre de 2017 se fortaleció la plataforma tecnológica especialmente para la entrada en producción del nuevo sistema de información HIS con sus componentes HOSVITAL – SEVEN y KACTUS, la cual inició el 1 de agosto de 2017.

Ante la necesidad de que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente cuente con un sistema de información Unificado que genere seguridad, confiabilidad, continuidad e integridad en los datos y confianza en los usuarios, se realizó la contratación de la actualización del sistema dinámica gerencial para las sedes de la Subred las cuales interactúan entre sí como única fuente de datos.

Durante el periodo 2018-2020 se implementó el sistema de información Dinámica Gerencial, el cual tiene un cubrimiento total de sedes como único sistema de información para el registro, consulta y generación de información de la historia clínica Hospitalaria, financiero y administrativo, logrando un avance del 96% y logrando una estabilización de información a nivel general. Actualmente se continua con actualizaciones a las versiones del sistema de información.

6.2. GOBIERNO TI.

La estructura organizacional asignada para las cuatro Subredes del Distrito fue la siguiente, a la cual se acoge la Subred Suroccidente:

<https://subredsuroccidente.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/informacion-de-la-entidad/>



Ilustración 2. Estructura Organizacional para las Subredes del Distrito

"ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE ESE, SU IMPRESIÓN SE CONSIDERARÁ UNA COPIA NO CONTROLADA DEL MISMO, NO SE AUTORIZA SU REPRODUCCIÓN."

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

Las funciones de cada uno de los procesos se realizan mediante acuerdo 55 de 2019 Por el cual se modifica el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E." octubre 17 de 2019.

<https://subredsuroccidente.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/informacion-de-la-entidad/>

La estructura de la operación trabajada bajo la participación de todas las Unidades de Servicios de Salud de la Subred ha ido moldeando su operación en forma transversal y de acuerdo con la estructura organizacional se definen dos áreas que lideran los procesos de TIC en la Subred:

Dependiendo directamente de la Gerencia de la Subred se encuentra **la Dirección de la Oficina de Sistemas de Información TIC**, encargada de todo lo relacionado con la administración y gestión de la infraestructura física y de hardware y tiene las siguientes responsabilidades:

- Dirigir la planeación, ejecución y control de las actividades relacionadas con: los equipos de comunicación y de cómputo, dispositivos de infraestructura electrónicos, aplicativos y sistemas de información que prestan servicios, apoyan y soportan el procesamiento y distribución de la información requerida por la Subred para su operación, desarrollo y crecimiento (Tecnologías de Información y Comunicación - TIC).
 - Presentar para el trámite correspondiente las propuestas de directrices relativas a la integridad de la información, la seguridad informática y la seguridad física de la infraestructura tecnológica de la Subred y velar por la observancia de las disposiciones adoptadas en esta materia.
 - Coordinar la ejecución del plan de desarrollo de tecnología en el ámbito de su competencia y realizar la evaluación y control correspondientes.
 - Responder, en el ámbito de su competencia, por los procesos relacionados con la adquisición, desarrollo, operación, soporte, mantenimiento y renovación en la de las TIC.
 - Elaborar el respectivo presupuesto anual y someterlo a consideración de la Gerencia para el trámite correspondiente.
 - Adoptar las mejores prácticas para la gestión y soporte de las TIC de acuerdo con los niveles de servicio establecidos con las distintas unidades y dependencias.

De la Oficina Sistemas de Información – TIC dependen el grupo de Ingenieros de la Subred, tecnólogos y Técnicos de Soporte que se encuentran distribuidos en las Unidades, quienes deben garantizar la prestación de servicios tecnológicos 7 x 24 los 365 días del año.

- Dependiendo de la **Oficina de Desarrollo Institucional** se encuentra “Gestión de la información (GI)” encargado de planificar la gestión de la información en la organización y de realizar las siguientes funciones:
 - La identificación de las necesidades de información
 - La recolección sistemática y permanente de la información necesaria y relevante para la dirección y para cada proceso, base de la toma de decisiones.
 - Recolección sistemática de las necesidades, las opiniones y los niveles de satisfacción de los clientes del sistema de información.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

- Identificación del Flujo de la información.
- Datos requeridos para realizar la minería de datos.
- Depuración y análisis de la información.

6.3. GESTIÓN DE INFORMACIÓN.

Actualmente y para los sistemas que están en producción, se tiene definido y conformado un equipo de trabajo para el abordaje de los procesos de Gerencia de la información a nivel de Sub Red, integrado por un equipo interdisciplinario de diferentes perfiles, para la generación, validación y análisis de Información.

Con anterioridad a la unificación, algunas USS contaban con un procedimiento y herramientas informáticas de apoyo para identificar las necesidades de información, adicionalmente algunas habían levantado su inventario de Activos de Información o algunas estaban en proceso de hacerlo.

Se cuenta con el inventario de activos de información de los 18 procesos, el cual se encuentra actualizado a 27/07/2022, con actualizaciones anuales teniendo en cuenta su clasificación y valoración.

Con el fin de realizar el levantamiento de las necesidades de información se cuenta con la **Guía para la identificación de necesidades de Información**, la cual se puede consultar en el sistema de información Almera, donde se describe la identificación por procesos, con colaboradores, con la Junta Directiva, de los programas de PyP y otras fuentes de información, igualmente se cuenta con el **Formato de identificación de necesidades de información** que también se puede consultar en Almera.

Complementariamente, desde Planeación se realiza el requerimiento al personal de apoyo ubicado en las USS para que realicen la extracción de información de acuerdo con los sistemas de información en producción en cada unidad.

Con relación al sistema de Información Dinámica Gerencial, se cuenta con el apoyo del equipo técnico que se encargan de realizar actualizaciones al sistema, mantenimiento y soporte.

Así mismo, con el aplicativo Almera tiene la parametrización de indicadores, con esta funcionalidad podrá ser consultada y administrada en línea para toda la Subred.

Con relación a Almera y apoyo a la Gestión de la Subred se encuentra implementado para el manejo de riesgos para el reporte y administración del programa de seguridad del paciente. planes de mejora el cual se diseñó conforme al modelo de mejora institucional y facilita el monitoreo del impacto de la mejora asociado al resultado de los indicadores. tablero de indicadores planea implementar los siguientes módulos:

Módulo de Evaluación: con el cual se tiene el registro y trazabilidad del Programa de Auditoria y permite que los procesos tengan en tiempo real la información de las evaluaciones y las muestras de auditoria.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

Modelo de Gestión documental para tener la trazabilidad de los documentos tanto internos como externos de la subred generando expedientes por tipo de documentación.

6.4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Los actuales sistemas de información electrónicos en la Subred Sur Occidente E.S.E. son herramientas de apoyo para los procesos misionales y administrativos de la entidad.

6.4.1 Sistemas de Información Misionales

En desarrollo, como principales fuentes de datos y **sistemas misionales** en producción, los cuales están alineados con los procesos institucionales para cada Unidad, se encuentran:

Tabla3. Sistemas de Información misionales

AGRUPAMIENTO PRINCIPAL	AGRUPAMIENTO ESPECIFICO	SISTEMA	FUNCIÓN
HIS (Sistema de Información en salud)	EHR (Sistema de registro clínico)	DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIA	Registro de historia clínica electrónica para todas las especialidades y servicios, agendamiento de consulta, programación quirúrgica, administración hospitalaria.
	EMR (Sistema de Información médica)	LIS – ENTERPRISE	Sistema de laboratorio clínico
		AVANTAGE	Sistema de radiología
	SGI (Sistema de gestión integrado)	ALMERA – SGI	Sistema de administración y control de procesos en torno al sistema de gestión de calidad.
ERP (Sistema de información administrativo y financiero)		DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIA	Facturación, cartera, cuentas por pagar, activos fijos, tesorería, presupuesto, nómina.

6.4.1.1 Fortalecimiento plataforma tecnológica

implementación HIS - Años 2016-2017

Ante las deficiencias encontradas en la plataforma informática para la implementación del nuevo HIS incluyendo el alto grado de obsolescencia, se destinaron recursos para su fortalecimiento en

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

conectividad, cableado estructurado para aumentar la cobertura de la red, adoptándose las siguientes acciones durante el 2016 y 2017:

- Se fortaleció la red de Comunicaciones con Canales de 50 MB hacia los servidores de HIS ubicados en el Data Center de la ETB, asegurando interconexión total entre cada USS de la Subred (Kennedy, Bosa, Fontibón, Sur y Pablo VI) y la ETB.
- Se realizó conexión total entre las cinco USS de la Subred y desde las 5 USS hacia ETB
- Se aumentaron los canales de comunicación en cada USS, los que estaban de 3 Megas a 6 y los que estaban de 6 megas a 10
- El canal de USS Kennedy que va desde la USS y hasta la ETB se aumentó de 50Megas a 80 Megas.
- En la USS Bosa se instalaron 20 puntos de red en los servicios de Urgencias y en Pablo VI otros 20 puntos de red.
- Se fortaleció la red LAN en Kennedy mediante la instalación de 16 soluciones Access Point que cubren todos los servicios de la USS (consulta externa, Urgencias y Hospitalización)
- Para mejorar el uso de recursos, el Hosting de Pablo VI se migró a un servidor de la USS Fontibón
- En servidor de ETB se está cambiando sistema operativo de Windows a Linux con el fin de iniciar la configuración del dominio de la Subred
- Se están cambiando todos los equipos XP de la Subred debido a su obsolescencia, por equipos con el apoyo de un contrato de arriendo de computadores.

Adicionalmente, y con base en el diagnóstico realizado, en agosto de 2017 se presentó ante la Secretaria Distrital de Salud el proyecto “Adquisición de la Infraestructura Tecnológica para el soporte de la información Hospitalaria de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente por valor de \$9.614.500.000 el cual incluye servidores, computadores, firewall, licenciamiento y equipos informáticos para redes, con el fin de obtener los recursos necesarios para seguir fortaleciendo la plataforma tecnológica, dar respuesta a los requerimientos tecnológicos de la Subred y así mismo alinear los recursos informáticos hacia el cumplimiento de políticas nacionales como Anti trámites, del Servicio al Ciudadano, de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, Anticorrupción y Archivo y Gestión Documental entre otras.

En el año 2022 se realizó la ampliación de los canales de comunicación quedando de la siguiente capacidad:

ID CAMBIO	ID DE SERVICIO	TRÁMITE	BW	DIRECCION CORREGIDA	SEDE
OC-1544005	ID000377372	Ampliación	400 Mbps	Transversal 74 F No. 40B 54 Sur	Kennedy
OC-1579006	CAV30CI1121095	Ampliación	70 Mbps	Carrera 99 No 16i-41	Uss Fontibon
OC-1579011	CAV30CI1092440	Ampliación	20 Mbps	KR 100 79-97 SUR	SAN BERNARDINO
OC-1579012	CAV30CI1092446	Ampliación	20 Mbps	KR 87 53B - 71 SUR	PORVENIR
OC-1579013	CAV30CI1092491	Ampliación	20 Mbps	CL 57 SUR 110A -29	CABAÑAS
OC-1579014	CAV30CI1093282	Ampliación	60 Mbps	DG 71C BIS SUR 77G 4	CARBONEL

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

OC-1579016	CAV30CI1093284	Ampliación	20 Mbps	CL 60B SUR 77 -51	LA ESTACION
OC-1579017	CAV30CI1093286	Ampliación	40 Mbps	Transversal 72b No 44D-21 Sur	NUEVAS DELICIAS
OC-1579018	CAV30CI1093306	Ampliación	20 Mbps	KR 72A BIS 57-13 SUR	OLARTE
OC-1579020	CAV30CI1121094	Ampliación	20 Mbps	Calle 37 D Sur # 68 H 50	Floralia
OC-1579022	CAV30CI1121096	Ampliación	50 Mbps	Carrera 106 No 15A-32	Zona Franca
OC-1579024	CAV30CI1121147	Ampliación	20 Mbps	Carrera 97 No 19-34	Centro dia
OC-1579026	CAV30CI1121214	Ampliación	20 Mbps	Carrera 96 No. 25G - 18	Upa 50
OC-1579028	CAV30CI1121215	Ampliación	40 Mbps	Cra. 98 No. 16i-32	Casa Azul Fontibon
OC-1579030	CAV30CI1121254	Ampliación	20 Mbps	Calle 18 A No. 122 - 25	Uss 48 San Pablo
OC-1579032	CAV30CI1121256	Ampliación	20 Mbps	Calle 23 No. 112 - 60	Uss 49 Internacional
OC-1579036	ID000CI1085495	Ampliación	20 Mbps	Piso 2	Muelle Internacional
OC-1579043	CAV30CI1061646	Ampliación	80 Mbps	Calle 65d Sur No. 79C - 90,	Bosa
OC-1579044	CAV30CI1044053	Ampliación	100 Mbps	Cl. 10 # 86-58	tintal-
OC-1579048	CAV30CI1044225	Ampliación	60 Mbps	calle 35 sur No 69 -76	cavajal
OC-1579051	CAV30CI1046228	Ampliación	20 Mbps	Carrera 72G No. 39 - 95 Sur	Argelia
OC-1579052	CAV30CI1046229	Ampliación	20 Mbps	Calle 38D Sur No. 68C – 48	Alqueria
OC-1579053	CAV30CI1046230	Ampliación	20 Mbps	Calle 40C Sur No. 79 - 10	Bomberos
OC-1579055	CAV30CI1046231	Ampliación	20 Mbps	Carrera 79D No. 6 – 15	Pio XII
OC-1579056	CAV30CI1046233	Ampliación	20 Mbps	Carrera 78A No. 53A - 47 Sur	Catalina
OC-1579057	CAV30CI1046236	Ampliación	20 Mbps	Cra 80C No 2-40 Sur	Geriatrico
OC-1579059	CAV30CI1046239	Ampliación	20 Mbps	Calle 19A No. 34 - 94	Cundinamarca
OC-1579061	CAV30CI1046241	Ampliación	20 Mbps	Carrera 52 No. 37 - 05 Sur	Muzu su5
OC-1579062	CAV30CI1046250	Ampliación	25 Mbps	Carrera 79C No. 13A – 32	Vision colombiana
OC-1579063	CAV30CI1046255	Ampliación	60 Mbps	Carrera 33 No. 1B – 27	Asuncion Bochica
OC-1579064	CAV30CI1046260	Ampliación	20 Mbps	Calle 2A No. 88B - 47	Patios sur
OC-1579065	CAV30CI1046262	Ampliación	20 Mbps	Carrera 72Q No. 35B - 05 Sur	Carvajal
OC-1579066	CAV30CI1046266	Ampliación	20 Mbps	Carrera 81C No. 48 - 25 Sur	Britalia
OC-1579067	CAV30CI1046270	Ampliación	20 Mbps	Calle 42A Sur No. 90 -00	Dindalito
OC-1579068	CAV30CI1046274	Ampliación	20 Mbps	Diagonal 38 Sur No. 82 – 30	Patio Bonito
	CAV000037228	Nuevo	20 Mbps	Carrera 86 No. 74 - 80 Sur	Villa Javier

6.4.1.2 Sistema de información hospitalario

Una vez realizada la referenciación de los sistemas de información y habiéndose tomado la decisión de adquirir el sistema de información Dinámica Gerencial, se estableció el contrato

"ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE ESE, SU IMPRESIÓN SE CONSIDERARÁ UNA COPIA NO CONTROLADA DEL MISMO, NO SE AUTORIZA SU REPRODUCCION."

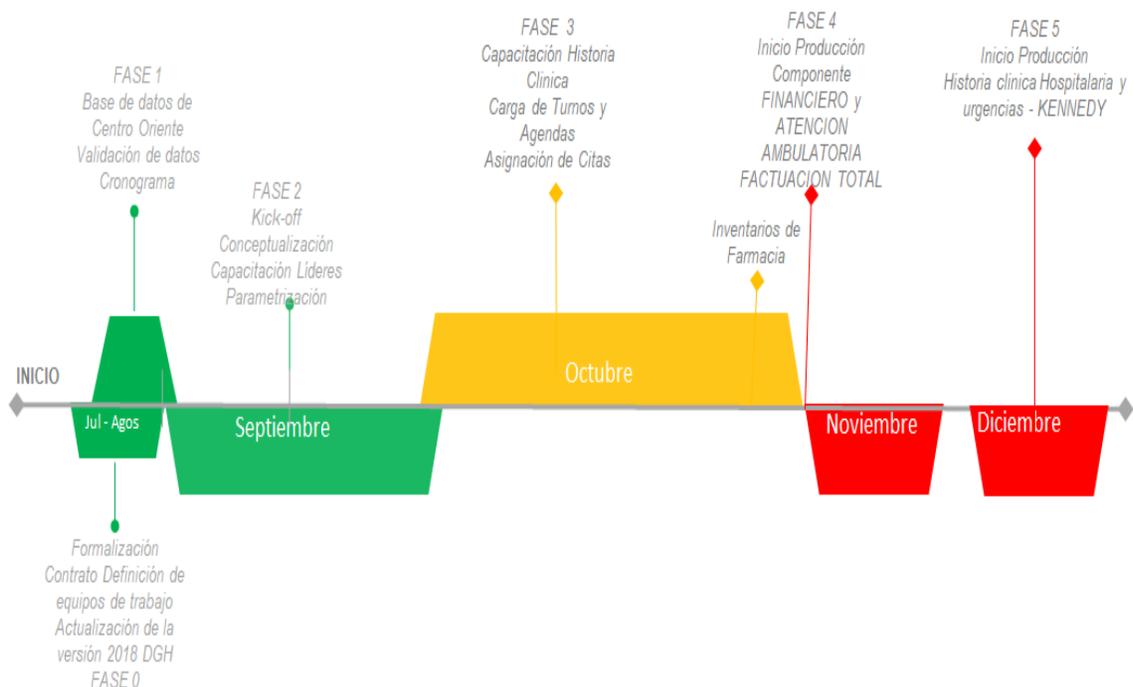
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión: 5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación: 31/01/2022	
		Código: 13-00-PL-0001	

No.5005-2018 entre la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE y el proveedor del Software SISTEMAS Y ASESORÍA DE COLOMBIA S.A. con el objeto: ACTUALIZACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE ARRIENDO CON OPCIÓN DE COMPRA, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE SISTEMA DINÁMICA GERENCIAL PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE, suministrando las herramientas del software totalmente integradas de los módulos y licencias así: Contratos, Admisiones, Facturación ley 100, Citas médicas, Hospitalización, Programación de Cirugías, Costos Hospitalarios, Modulo de Citas WEB, Nutrición y Dietas, Promoción y Prevención, Historias Clínicas – Laboratorio Clínico, Contabilidad, Presupuestos Oficiales, Inventarios – Almacén y Farmacia – Compras, Tesorería, Cartera, Pagos, Nomina, Activos Fijos, Pre auditoría de Cuentas, Producción, Contratación Estatal, Mantenimiento de Activos Fijos, Modulo de Calidad, Modulo de Gestión Gerencial, Modulo NIIF, suscrito el 23 de Julio de 2018, con acta de inicio de fecha 30 de julio de 2018 y con una duración de implementación de 7 meses.

La implementación del sistema de información se fijó en fases para garantizar la puesta en marcha de todos los módulos y así mismo poder realizar actividades de seguimiento a la implementación y alineación de procesos.

Ilustración 3. Cronograma propuesto Sistema de Información

Cronograma propuesto Subred



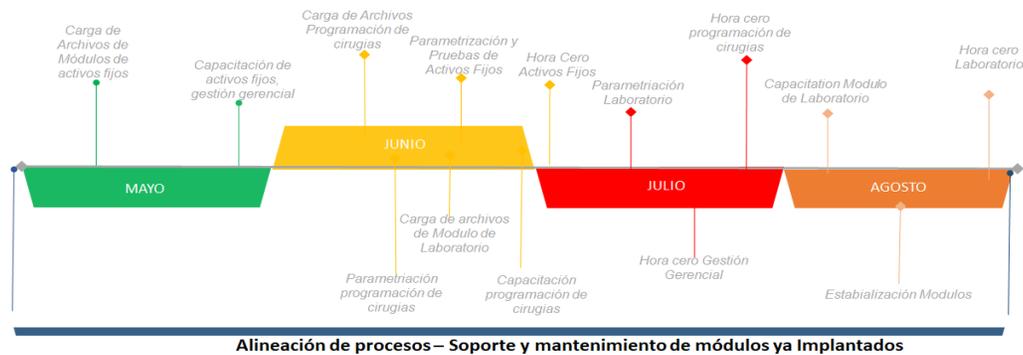
 <p>Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.</p>	<p>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC</p>	<p>Versión: 5</p>	 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>
		<p>Fecha de aprobación: 31/01/2022</p>	
		<p>Código: 13-00-PL-0001</p>	

Teniendo en cuenta lo anterior, se generó un nuevo cronograma de despliegue para implantar los módulos de activos fijos, gestión gerencial y programación de cirugías, así como la alineación de los procesos de los módulos ya implementados, el cronograma hace parte de una adición y prórroga al contrato de 4 meses, en los cuales se realizaron actividades de Capacitación, Pruebas y carga de datos al sistema de información y la puesta en marcha de los módulos antes mencionados.

De igual forma en el primer semestre de 2018 se programó ingresar con la Implementación de LIS (Sistema de Laboratorio) y RIS (Sistema de Radiología) y sus respectivas interfaces con HIS.

Ilustración 4. Cronograma adición y prórroga Sistema de Información

Cronograma adición contrato Dinámica Gerencial



Así mismo se generó un nuevo cronograma de despliegue para continuar con los módulos pendientes, así como la alineación de los procesos de todos los módulos ya implementados, el nuevo cronograma hace parte de una nueva adición y prórroga al contrato.

Ilustración 5. Cronograma propuesto adición sistema de información

Cronograma propuesto adición contrato



	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

Actualmente se cuenta con el sistema de información implementado con 22 módulos de 23 programados con un cumplimiento del 96%.

La entrada en vigencia del Plan Territorial en Salud Bogotá DC, así como el Plan de Desarrollo Distrital “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*”, genera que las Entidades Adscritas y Vinculadas actualicen su Plataforma Estratégica - P.E. para el periodo 2020-2024, lo cual a su vez conlleva a la actualización de los elementos de la P.E. de la RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD – RISS Bogotá, no obstante que fuera armonizada en los mismos elementos por las 7 Entidades que la conforman entre los meses de noviembre de 2019 y febrero de 2020.

Actualmente se tiene un avance de implementación del sistema a nivel de módulos del 96%, quedando pendiente el módulo de Costos Hospitalarios en cuanto a parametrización, este módulo no está en uso debido a que se encuentra en revisión por parte del área de costos y el módulo de contratación estatal no se parametrizo por motivo que la contratación estatal se maneja por medio del SECOP.

Ilustración 6. Módulos DGH Subred

ITEM	MODULOS DGH SUBRED
1	ADMISIONES
2	CARTERA
3	INFORMACION FINCIERA NIIF
4	CONTRATOS IPS
5	FACTURACION
6	HOSPITALIZACION
7	INVENTARIOS
8	LABORATORIO
9	PAGOS
10	PRESUPUESTO
11	TESORERIA
12	CITAS MEDICAS
13	HISTORIA CLINICA
14	PROMOCION IPS
15	PROGRAMACION CIRUGIA
16	COMPRAS
17	MANTENIMIENTO ACTIVOS
18	NUTRICION DIETAS
19	ACTIVOS FIJOS
20	NOMINA
21	GENERALES
22	GESTION GERENCIAL

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

23	COSTOS
----	--------

El módulo Gestión gerencial no se utiliza, actualmente la subred maneja los tableros de indicadores con la herramienta Almera.

El módulo Preauditoria de cuentas, no se utiliza. En el desarrollo del convenio 019 se plantea mejoras a este módulo.

Actualmente se tiene dos convenios inter administrativos el 019 y 021.

El convenio 019 con el contrato No. 9039 “Suministrar paquete de horas de desarrollo para llevar a cabo mejoras en el sistema de información dinámica gerencial hospitalaria licenciado, incluyendo horas de acompañamiento para su implementación, la propiedad intelectual del sistema de información dinámica gerencial, pertenece a la firma sistemas y asesorías de Colombia de acuerdo a las necesidades identificadas y viabilizadas para la subred integrada de servicios de salud sur occidente E.S.E.”

Convenio 021 con el contrato No. 9214-2022 “Contratar el desarrollo, implementación y mantenimiento del modelo de recepción de la facturación electrónica de la DIAN en el sistema de información dinámica gerencial hospitalaria - HIS, la subred integrada de servicios de salud sur occidente ese, de acuerdo al convenio interadministrativo no. 0021-2021 suscrito con el fondo financiero distrital de salud- ffd”

Se tiene actualmente el contrato No. 7049-2022 “Contratar el servicio de actualización, mantenimiento y soporte técnico del sistema de información dinámica gerencial hospitalaria versión net web services, para la subred integrada de servicios de salud sur occidente E.S.E”

6.4.1.3 Sistemas de Información de apoyo.

Cada Unidad contaba con herramientas o **sistemas de apoyo** que contribuían en la gestión de información, igualmente contaban con su página Web y pagina intranet; cada una de estas herramientas al igual que los sistemas de información descritos, quedaron como bases de consulta a partir de la implementación del nuevo HIS.

Así mismo se hace gestión de interoperabilidad de los sistemas de información (RIS) Sistema información de Radiología y (LIS) Sistema de información de Laboratorio, con el Sistema de Información Hospitalario (HIS) de la Subred, alineado con el proyecto de Historia Clínica Electrónica Unificada del Distrito (HCEU-D), y sus demás componentes, incluyendo la gestión centralización e integración de los sistemas de información clínicos alternos con los que cuenta la Subred Suroccidente y que requieran de algún tipo de interacción o consulta con el sistema de información Hospitalario (HIS) , y realizar los desarrollos propios según necesidades de la Entidad.

Ilustración 7. Diagrama de interoperabilidad

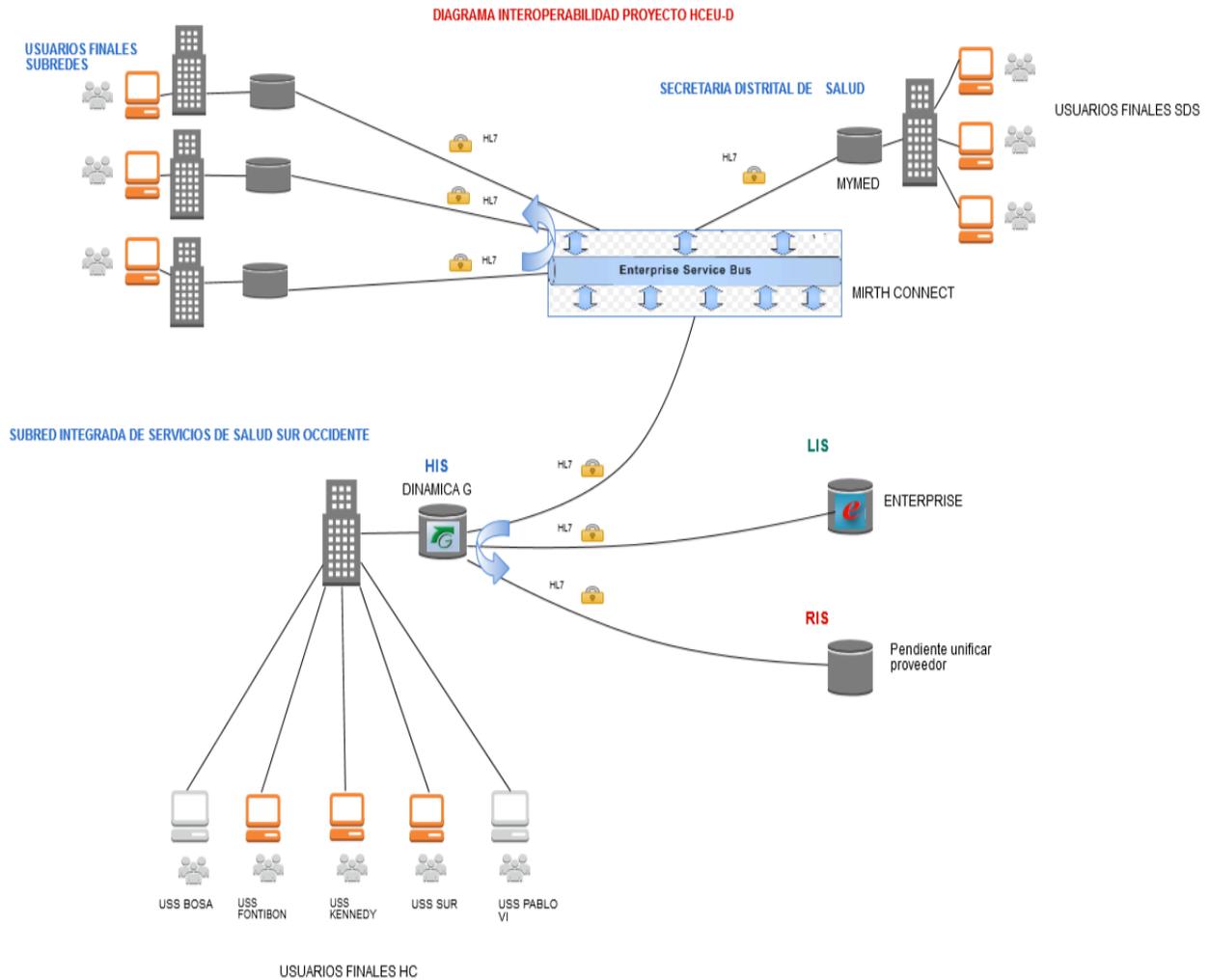


Tabla 4. Desarrollos a la medida de la Subred

Modulo / Aplicativo	Clasificación S.I	Interfaz Grafica	Proceso
Seguimiento Sífilis gestacional	Asistencial	APOLO	Gestantes
Atención al Usuario - Pacientes Hospitalizados	Asistencial	APOLO	Atención al Usuario
Vacunación - PAIWEB	Asistencial	APOLO	Vacunación
Vacunación - Covid	Asistencial	APOLO	Vacunación

Tableros de Control - Sendas Capital Salud	Asistencial	APOLO	Subgerencia Salud
Mujeres en Edad Fertil - Planificación	Asistencial	APOLO	Gestantes
Reuso Odontología	Asistencial	APOLO	Odontología
Reuso Terapia Respiratoria	Asistencial	APOLO	Terapia Respiratoria
Censo de Camas APP	Asistencial	APOLO	Autorizaciones
Censo de Camas Aplicación Web	Asistencial	APOLO	Autorizaciones
Tablero de Indicadores	Asistencial	APOLO	Gerencia de la información
Gestantes	Asistencial	SURESOC	Gestantes
Medicina Interna APP	Asistencial	APOLO	Medicina Interna
Medicina Interna Sitio Web	Asistencial	APOLO	Medicina Interna
Epidemiología - BAI (Busqueda activa institucional)	Asistencial		Epidemiología
Farmacia - Unidosis (reempaque y reenvase)	Asistencial	SURESOC	Farmacia
Central de Mezclas (Nutricion Parenteral Adulto)	Asistencial	SURESOC	Central de mezclas
Central de Mezclas (Nutricion Parenteral Pediatrica)	Asistencial	SURESOC	Central de mezclas
Central de Mezclas (Nutricion Parenteral Neonatos)	Asistencial	SURESOC	Central de mezclas
Central de Mezclas - Lotes de Medicamentos	Asistencial	SURESOC	Central de mezclas
Central de Mezclas - Medicamentos Oncologicos	Asistencial	SURESOC	Central de mezclas
Central de Mezclas - Medicamentos Antibióticos	Asistencial	SURESOC	Central de mezclas
Bases Poblacionales	Asistencial	SURESOC	Facturación
Gestión Particulares	Asistencial	SURESOC	Facturación - Atención Usuario
COVID - Subred	Asistencial	SURESOC	Epidemiología
COVID - SDS	Asistencial	SURESOC	Epidemiología
TSH	Asistencial	SURESOC	Gestantes
Talento Humano (Certificaciones Laborales, Desprendibles, Ingresos y retenciones)	Administrativo	SURESOC	Talento Humano
Talento Humano (Permisos)	Administrativo	SURESOC	Talento Humano
Talento Humano (Licencias)	Administrativo	SURESOC	Talento Humano

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

Talento Humano (Vacaciones)	Administrativo	SURESOC	Talento Humano
Talento Humano (Incapacidades)	Administrativo	SURESOC	Talento Humano
Talento Humano (Votaciones)	Administrativo	SURESOC	Talento Humano
Horas laboradas	Asistencial	SURESOC	Gerencia de la información
Cuentas de cobro	Administrativo	SURESOC	Cuentas por Pagar
Contratación	Administrativo	SURESOC	Contratación
Traslados asistenciales CREAT (Interconsulta, apoyo DX, referencia y contraref, traslados hospitalarios)	Asistencial	SURESOC	CREAT
Dashboard CDA's	Asistencial	Power BI	TICS
Dashboard Alertas y egresos Gestantes	Asistencial	Power BI	Gestantes
Dashboard TSH	Asistencial	Power BI	Gestantes
Dashboard Mujeres en Edad Fertil	Asistencial	Power BI	Gestantes
Dashboard HelpDesk	Administrativo	Power BI	TICS
Dashboard Talento Humano (Cargos planta - ocupados, disponibles)	Administrativo	Power BI	Talento Humano
Dashboard Talento Humano (Control recargos)	Administrativo	Power BI	Talento Humano
Dashboard Búsqueda activa institucional - Epidemiología	Asistencial	Power BI	Epidemiología
Dashboard Desarrollos	Administrativo	Power BI	TICS

<https://apolo.subredsuoccidente.gov.co/>
<https://suresoc.subredsuoccidente.gov.co/>
<https://tableros.subredsuoccidente.gov.co/>

Los diferentes desarrollos realizados se han venido integrando en una fuente única de información que es el sistema de información Hospitalaria - Dinámica Gerencial, para obtener datos de negocio y hacer reuso de los mismos para su gestión y operación.

Ilustración 8. Desarrollos realizados para integración al sistema Dinámica Gerencial

ACTIVIDADES DE INTEGRACION



	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

6.4.1.4 Página Web e Intranet

Acorde con la normatividad vigente, se actualizó la plataforma Web y la página Intranet de la Subred las cuales contribuirán a dar cumplimiento a las políticas de:

- Política Anti trámites
- Política Nacional del Servicio al Ciudadano
- Política de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía
- Política Nacional Anticorrupción
- Política Nacional de Archivo y Gestión Documental

Para asegurar los servicios de operación se contrató la compra de repuestos con el fin de que se realice el mantenimiento de computadores, impresoras y cableado estructurado por parte de los Técnicos de Soporte de la Subred, con apoyo de la Mesa de ayuda (HelpDesk), aplicativo que actualmente se encuentra en proceso de implementación.

Con respecto al tema de seguridad y control, de acuerdo con la normatividad GEL se está implementando el Sistema de Gestión de Seguridad de Información de la Subred el cual incluye entre otras las políticas de seguridad como acceso restringido a los Data Center para cada Unidad, la seguridad perimetral y adicionalmente se tiene contratado el antivirus para servidores y computadores.

6.5. SERVICIOS TECNOLÓGICOS.

Antes de entrar en detalle de cómo se gestionan los servicios tecnológicos en la Subred Sur Occidente E.S.E, es importante mencionar que ésta cubre las localidades de Kennedy, Bosa, Puente Aranda y Fontibón y que a través del acuerdo 641 de 2016 se fusionan los hospitales de Kennedy, Bosa II nivel, Pablo VI Bosa, Fontibón y Bosa Sur.



Ilustración 9. Ubicación geográfica de la Subred Sur Occidente

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

En las localidades mencionadas se encuentran un total de 38 unidades de servicios de salud USS de baja complejidad, 8 unidades de servicios de salud de complejidad media y 1 unidad de servicios de salud de complejidad alta:

Tabla 5. USS Localidad de Kennedy

USS	NIVEL DE COMPLEJIDAD
USS 37 Pio XII	Baja
USS 50 mexicana	Baja
USS 65 Dindalito	Baja
USS 68 Britalia	Baja
USS 72 Argelia	Baja
USS 63 Alquería	Baja
USS 10 Abastos	Baja
USS 30 Bomberos	Baja
USS 60 Visión Co.	Baja
USS 79 Carvajal	Baja
USS 91 Class	Baja
USS 92 Patios	Baja
USS 105 Catalina	Baja
USS Patio Bonito	Baja
UBA Móvil	Baja
USS Tintal	Media
USS Floralia	Media
USS O. de Kennedy	Alta

Tabla 6. USS Localidad de Bosa

USS	NIVEL DE COMPLEJIDAD
USS Pablo VI	Baja
USS Carbonell	Baja
USS Palestina	Baja
USS Laureles	Baja
USS Olarte	Baja
USS La Estación	Baja
USS Piamonte	Baja
USS N. Delicias	Baja
USS San Bernard.	Baja
USS La Cabaña	Baja
USS Porvenir	Baja
UBA Móvil	Baja

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

USS	NIVEL DE COMPLEJIDAD
USS Bosa Centro	Media
USS Bosa	Media

Tabla 7. USS Localidad de Fontibón

USS	NIVEL DE COMPLEJIDAD
USS 48 San Pablo	Baja
USS 49 Internacional	Baja
USS 50 P. de Teja	Baja
USS Centro Día	Baja
Terminal Aéreo	Baja
Terminal Terrestre	Baja
USS Fontibón I	Media
USS Fontibón II	Media
USS Zona Franca	Media

Tabla 8. USS Localidad de Puente Aranda

USS	NIVEL DE COMPLEJIDAD
USS Trinidad Gal.	Baja
USS 36 A. Bochica	Baja
USS 35 Cundinamarca	Baja
USS 26 A. Muzú	Baja
USS 11 Puente Ar	Baja

Actualmente se cuenta con 2.626 equipos de cómputo, conectados en red de datos a través de directorio activo, para realizar la administración, atención y soporte de los diferentes requerimientos de soporte técnico, se cuenta con una herramienta de mesa de ayuda HelpDesk llamada OS Tickets, la cual genera indicadores de gestión de requerimientos.

Los equipos alquilados en materia de hardware se encuentran cubierto con una póliza de seguros todo riesgo

6.5.1 Infraestructura

Para la primera versión del PETI de la Subred y en el marco de la unificación según Acuerdo 641, se levantó un inventario de las herramientas de TI que apoyaban los procesos de cada USS identificándose para cada Unidad de Servicios de Salud los siguientes elementos:

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

6.5.1.1 Cableado estructurado

En cada localidad está distribuido el cableado de la red de la siguiente manera:

Tabla 9. Categoría del cableado por localidad

LOCALIDAD	CAT 3ó5	CAT 5e	CAT 6	CAT 6a
SUR	0	336	280	0
FONTIBON	0	0	633	0
KENNEDY	427	714	85	0
BOSA	0	208	229	0
PABLO VI	0	154	208	127
TOTAL	427	1412	1435	127

6.5.1.2 Equipo Activo- Switchs

La Subred cuenta con un total de 147 switch ubicados en cada localidad de la siguiente manera:

Tabla 10. Cantidad de switch por localidad

LOCALIDAD	CANTIDAD
SUR	32
FONTIBON	41
BOSA	10
KENNEDY	27
PABLO VI	37
Total	147

6.5.1.3 Enlace de telecomunicaciones e Internet

La solución de telecomunicaciones e internet es proporcionada en su mayoría por el proveedor ETB

Tabla 11. Canales de comunicaciones e internet

LOCALIDAD	INTERNET ADSL		INTERNET DEDICADO		OTRO CANAL DE DATOS	
	CANT.	DESCRIPCION	CANT.	DESCRIPCION	CANT.	DESCRIPCION

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC		Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
			Fecha de aprobación:	31/01/2022	
			Código:	13-00-PL-0001	

DEL SUR	2	DE 3Mb	2	DE 10MB	23	
FONTIBON			1	DE 10MB		
KENNEDY			3	1 DE 16MB Y 2 DE 10MB	4	
BOSA			1	DE 10MB	2	1 canal y 1 fibra óptica
PABLO VI	14	DE 5MB	1	DE 10MB	1	

6.5.1.4 Telefonía IP

La Subred Sur Occidente cuenta con telefonía IP en el 60 % de las unidades.

6.5.1.5 Servidores

Existe un total de 53 servidores virtuales distribuidos en los data center de Kennedy y Fontibon

6.5.1.6 Sistema de Gestión de seguridad informática

La subred cuenta con un firewall USG6650, proporcionan capacidades de identificación de aplicaciones y ataque y defensa ante amenazas en la capa de aplicaciones, y proporcionan un alto rendimiento incluso con múltiples funciones de seguridad habilitadas. Cuenta con la certificación de ICSA Labs en las categorías de firewall, IPS, IPsec y VPN SSL, con un nivel CC EAL4+. Protección completa e integrada. Múltiples funciones de seguridad, que incluyen las de firewall, VPN, prevención de intrusiones y gestión de comportamiento en línea para lograr una versatilidad total. Visualización de gestión y operación. Entrega de diversos informes para una visibilidad integral del estado del servicio, el entorno de red, la posición de seguridad y el comportamiento de los usuarios.

6.5.1.7 Infraestructura de equipos de cómputo y periféricos (PC, portátiles, impresoras)

Hay un total de 2.626 equipos de cómputo, de estos hay 1.129 equipos en arriendo con el 43%. Equipos propios 1.497 con el 57% Con respecto a las impresoras hay un total de 129, de las cuales 80 son en arriendo.

Tabla 15. Equipos de computo

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

TOTAL EQUIPOS INSTALADOS EN LA SUBRED

	UNIDAD	PROPIOS	ALQUILADOS	TOTAL
FO	FONTIBON	329	160	489
KE	KENNEDY	309	321	630
KE	TINTAL	102	34	136
PA	PABLO VI	215	163	378
BO	BOSA	82	66	148
SU	SUR	460	385	845
	TOTAL EQUIPOS EQUIPOS INSTALADOS EN LA SUBRED	1497	1129	2626
	% PARTICIPACION PROPIOS VS ALQUILER	57	43	100%

6.5.1.8 Sistemas o equipos de Almacenamiento

La Subred Sur Occidente cuenta con los siguientes sistemas de almacenamiento

Tabla 16. Sistemas de almacenamiento

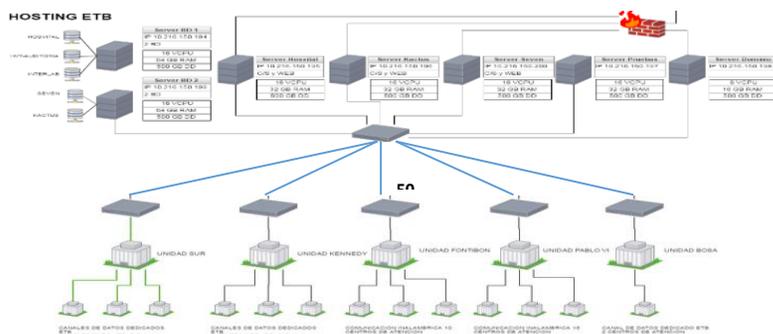
Localidad	MODELO	DESCRIPCION	DISCOS	CAPACIDAD
DEL SUR	SAN MSA 2312i	HP STOREWORKS MSA2312i	9 DE 300 GB	2,7 TB
FONTIBON	SAN STROWIZE V5000	IBM	12 DE 1,2 TB	12 TB
FONTIBON	SAN DS 3524	IBM	16 DE 1 TB	9 TB
FONTIBON	DS3200	IBM	12 DE 300 GB	2,7 TB
KENNEDY	IBM TOTALSTORAGE DS400	Espacio utilizado para el servidor de archivos	13 DE 73.4 GB	819 GB
KENNEDY	HP STORAGEWORKS P2000	Espacio utilizado para base de datos y Backups	6 DE 500 GB Y 10 DE 300 GB	4.6 TB
KENNEDY	Unidad Storage SAN 14 discos duros DS 400	IBM STORE	14 DISCOS	2 TB
KENNEDY	Unidad Storage SAN 8 DISCOS DUROS DS 3512	IBM STORE	8 DISCOS	2,4 TB

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

6.5.1.9 Conectividad

Con el fin de tener la infraestructura lista para la implementación del nuevo sistema de Información – HIS. Se contrató con la ETB la siguiente solución de servidores y conectividad:

Ilustración 21. Nueva infraestructura para el sistema de información HIS



6.6. USO Y APROPIACIÓN DE LA TECNOLOGÍA.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente cuenta con un plan de uso y apropiación desde el año 2019, a través de esta estrategia el sistema de información se incentiva para su uso mediante las inducciones al personal nuevo, al cual se le da un link de acceso al video del sistema de información, Se elaboró una guía de uso de los VPN, apara conexión remota y trabajo en casa, la cual es dada a conocer para los usuarios que piden conexión remota avalada por cada líder.

Se identifican los usuarios de acuerdo al perfil para brindar los accesos correspondientes. Se elaboro un instructivo el cual se envió por WhatsApp sobre el uso del sistema Suresoc para habilitación de usuarios que han bloqueado la clave de Dinámica Gerencial.

Se creo un video de plan de contingencia para validar la adherencia el cual fue publicado en Intranet y divulgado por los grupos de WhatsApp.

Se realizan capacitaciones virtuales de los módulos del sistema de información implementados

Se realiza la adherencia al plan de contingencia y sistema de gestión de seguridad de la información mediante encuesta a través del sistema de información Almera.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

Las estrategias de divulgación se realizan con el apoyo de comunicaciones a través de correo institucional, correos personales de personal de planta y OPS, grupos de WhatsApp, con el fin de garantizar que se llegue al 100% de colaboradores.

7. ENTENDIMIENTO ESTRATEGICO

El enfoque metodológico que se plantea en la formulación de esta versión del PETIC para la vigencia 2020-2024 propone iniciativas estratégicas de TIC articuladas totalmente con las definiciones de la Arquitectura Empresarial y de igual forma se encuentran alineadas a los procesos actuales de la Subred.

La definición de la arquitectura empresarial de TIC para la Subred Suroccidente cubre los 6 dominios establecidos por el marco de referencia AE y la Política de gobierno Digital:

- Estrategia TI
- Gobierno TI
- Arquitectura de Información
- Arquitectura de Sistemas de Información
- Arquitectura de Servicios tecnológicos
- Uso y apropiación

7.1. MODELO OPERATIVO

La Subred Suroccidente tiene implementado un modelo de operación por procesos el cual permite una mejor articulación entre las dependencias bajo una visión sistemática orientada al ciudadano.

Contempla los procesos Estratégicos, Misionales, de Apoyo y de Evaluación; el cual tiene como objetivo: “Garantizar en forma permanente y oportuna la disponibilidad de información segura y confiable, mediante la formulación de políticas y el seguimiento de su aplicación, la búsqueda constante de nuevas tecnologías y el soporte tecnológico para el resguardo de la información con el fin de garantizar la misión institucional y la toma de decisiones oportuna y confiable”

Con el fin cumplir con el objetivo, se tienen los siguientes procedimientos operativos:

- Implementación de sistemas de información
- Administración y gestión de desarrollos
- Mantenimiento y administración de sistemas de información
- Administración de infraestructura tecnológica
- Administración de telecomunicaciones
- Seguridad Informática
- Soporte Tecnológico

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

7.2. NECESIDADES DE INFORMACIÓN

Cada una de las Unidades tenía una matriz de necesidades de información de acuerdo con los sistemas y procedimientos que se tenían en producción; ante los cambios en la estructura organizacional y unificación como Subred, se desarrolló la Guía para la identificación de necesidades de información y el Formato para la Identificación de Necesidades de información por proceso las cuales se encuentran publicadas en Almera.

Las necesidades de información se plantean a través del aplicativo de mesa de ayuda OS-Ticket mediante el cual se registran las necesidades tecnológicas como de información, para ello se cuenta con la guía de mesa de ayuda en la cual están adheridos la mayoría de los procesos y sobre los cuales se pretende avanzar para dar un cubrimiento del 100% a todos los procesos.

7.3. ALINEACIÓN DE TI CON LOS PROCESOS

Los sistemas de información son para soportar los procesos de la institución y en este sentido, la alineación con los procesos definidos es vital.

A continuación, se observa el Mapa de procesos de la Subred Sur Occidente:

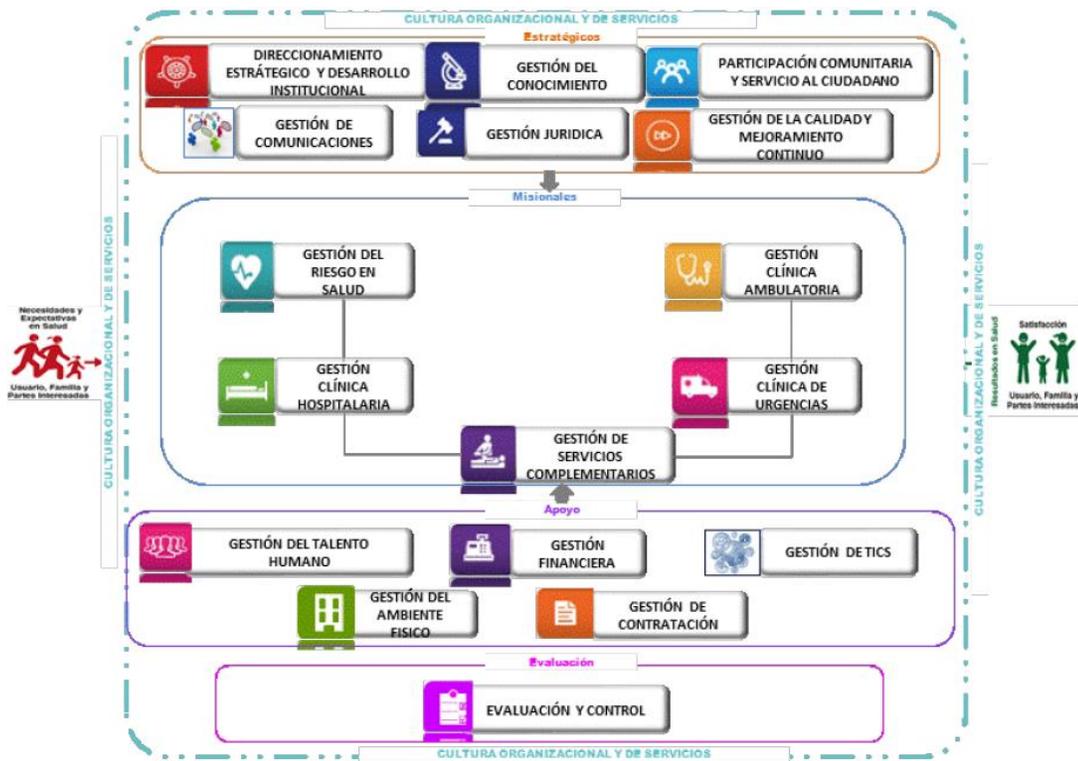


Ilustración 22. Mapa de procesos de la Subred Sur Occidente

Ante la transformación que actualmente presenta la Subred y la implementación del nuevo sistema de información, la alineación de TIC con los procesos incluye el cruce y análisis de los

"ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE ESE, SU IMPRESIÓN SE CONSIDERARÁ UNA COPIA NO CONTROLADA DEL MISMO, NO SE AUTORIZA SU REPRODUCCIÓN."

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

procesos institucionales con el inventario de sistemas de información con el fin de determinar cuáles procesos requieren el apoyo tecnológico para su mejoramiento, cuales sistemas de información requieren ser agrupados o cuales deben ser suprimidos por duplicidad o no apuntan a ninguna actividad institucional, proceso que se considera primordial.

La alineación de los procesos vs los sistemas de información a implementar es el siguiente:

Tabla 17. Alineación de los procesos estratégicos Vs los sistemas de información que lo apoyan

PROCESOS ESTRATEGICOS	SISTEMA DE INFORMACION
Direccionamiento Estratégico y Desarrollo Institucional	Correo Microsoft office 365 – Intranet
Gestión del Conocimiento	Moodle
Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano	Plataforma Web
Gestión de Comunicaciones	Plataforma Web-Intranet
Gestión Jurídica	Ninguno
Gestión de la Calidad y Mejoramiento Continuo	Almera

Tabla 18. Alineación de los procesos misionales Vs los sistemas de información que lo apoyan

PROCESOS MISISONALES	SISTEMA DE INFORMACION
Gestión del Riesgo en Salud	Dinámica Gerencial
Gestión Clínica Ambulatoria	Dinámica Gerencial
Gestión clínica Hospitalaria	Dinámica Gerencial
Gestión Clínica de Urgencias	Dinámica Gerencial
Gestión de Servicios Complementarios	Dinámica Gerencial

Tabla 19. Alineación de los procesos de apoyo Vs los sistemas de información que lo apoyan

PROCESOS DE APOYO	SISTEMA DE INFORMACIÓN
Gestión del Talento Humano	Dinámica Gerencial
Gestión Financiera	Dinámica Gerencial
Gestión de la TIC	Mesa de Ayuda
Gestión del Ambiente Físico	Dinámica Gerencial
Gestión de Contratación	SECOP II

Tabla 20. Alineación de los procesos de gestión de evaluación Vs los sistemas de información que lo apoyan

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

GESTIÓN DE EVALUACIÓN	SISTEMA DE INFORMACION
Evaluación y control	Almera - DinámicaGerencial

8. MODELO DE GESTION DE TI

El modelo de gestión de TI de la Subred de Sur Occidente se desarrolla a partir del resultado del diagnóstico de la situación actual y del entendimiento estratégico para orientar las acciones de las tecnologías de información hacia la alineación con la estrategia de la Entidad y los sectores a los que está vinculada.

8.1. ESTRATEGIA DE TI

La Estrategia de TI de la Subred Suroccidente se encuentra totalmente alineada con el Plan Territorial Salud 2020-2024, especialmente con el Programa: Modernización de la infraestructura física y tecnológica en Salud, Proyectos: Infraestructura física y tecnológica de las sedes de salud, líneas de acción:

- Actualización y modernización de la infraestructura física y tecnológica y de comunicaciones
- Plataforma Única Bogotá Salud Digital

8.1.1 Definición de los Objetivos Estratégicos de TI

En apoyo a los objetivos estratégicos institucionales y para atender los requerimientos planteados a partir del diagnóstico de la situación actual y de la situación deseada en materia de TIC, se formulan los siguientes objetivos estratégicos que orientan los esfuerzos hacia el desarrollo tecnológico de la Subred.

8.1.2 Estrategias

1. Automatizar los procedimientos institucionales mediante soluciones tecnológicas integradoras. Consiste en que los procedimientos de la institución se apoyen en soluciones TIC asegurando su escalabilidad, interoperabilidad, seguridad, funcionalidad, usabilidad y sostenibilidad financiera y técnica.
2. Fortalecer la Infraestructura tecnológica que soporta la automatización de procesos de tal manera que se presten servicios de alta calidad. Consiste en disponer de una infraestructura pueda dar respuesta a las exigencias de la automatización de los procesos institucionales.
3. Disponer de una gestión eficiente de la Información. Busca atender las necesidades de información internas y externas, a partir de la gestión de los componentes de información para la toma decisiones, también pretende unificar y aumentar el aprovechamiento de las fuentes de información de las USS, buscando mejorar la oportunidad, eficacia y eficiencia de los procesos.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

4. Asegurar de manera razonable la privacidad, seguridad, confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como, garantizar la continuidad y disponibilidad de los servicios y monitorear o controlar el acceso de los usuarios que requieran información.
5. Fomentar la sensibilización y comunicación de la estrategia TIC mediante una estrategia de uso y apropiación.
6. Fortalecer las competencias del Talento Humano en el uso de las TIC. Pretende que los diferentes grupos de interés aprovechen al máximo los servicios TIC mediante el involucramiento y la capacitación de la estrategia de TI en la Subred de Occidente.

8.2 GOBIERNO DE TI

El Gobierno TI asegura que se evalúan las necesidades, condiciones y opciones de las partes interesadas para determinar que se alcanzan las metas del plan de desarrollo, estableciendo la dirección, midiendo el rendimiento y el cumplimiento respecto a la dirección y metas acordadas.

Para el desarrollo de la estrategia TIC se tendrán en cuenta las normas vigentes y los siguientes lineamientos:

- 9 Satisfacer las necesidades de las partes interesadas para crear valor en todos las partes que intervienen en el sector salud, manteniendo el equilibrio entre los beneficios, optimización de riesgos y uso de recursos
- 10 Cubrimiento extremo -extremo: Las soluciones TIC tendrán cubrimiento en todos los procesos de la Subred de Sur Occidente.
- 11 Aplicar un marco de referencia base de buenas prácticas y que pueda ser integrado con diferentes estándares, especialmente el proceso de Acreditación.
- 12 Enfoque holístico de las soluciones dadas bajo enfoque TIC.

La oficina de TIC dispondrá dentro de sus políticas sobre cada uno de los siguientes temas:

- Definición de roles y perfiles de TI
- Gestión de relaciones con otras áreas e instituciones
- Modelo de Gestión de Proyectos
- Gestión de proveedores
- Acuerdos de nivel de servicio y desarrollo
- Procesos de TI e indicadores de gestión de TI
- Esquema de transferencia de conocimiento

8.2.1 Cadena de Valor de TI

A continuación, se relaciona en alto nivel la cadena de valor de TI donde se contemplan los insumos, actividades y salidas del proceso de administración de TIC en forma general:

Tabla 21. Cadena de Valor de TI en alto nivel

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

INSUMOS	ACTIVIDADES	SALIDAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Autoevaluación ● Indicadores del proceso ● Informes de gestión ● Inventario de activos de TI ● Mapa de riesgos del proceso ● Plan de acción del sistema de Gestión de Seguridad de la Información ● Plan de acción GEL ● Plan de trabajo Anual ● Planes de auditorías ● Planes de mejoramiento ● Servicio de Internet ● Solicitudes de uso o mejoras de recursos de TI ● Solicitudes de soporte informático y tecnológico 	<ul style="list-style-type: none"> ● Administración de internet ● Administración de telecomunicaciones ● Administrar y mantener equipos y Dispositivos de TIC ● Cronograma de mantenimiento preventivo ● Formular las acciones correctivas, ● Preventivas y de Mejoramiento de acuerdo con el proceso mejora continua ● Gestionar, Mantener y monitorear la plataforma de TIC ● Implementar soluciones de tecnología ● Programar anualmente las actividades ● Realizar asesoría técnica en la adquisición y mejoramiento TIC ● Realizar seguimiento a los indicadores del proceso ● Realizar seguimiento a los riesgos del proceso ● Realizar seguimiento al plan de mejoramiento ● Realizar soporte informático y tecnológico 	<ul style="list-style-type: none"> ● Aplicaciones implementadas ● Informe de monitoreo de seguimiento de riesgos ● Informe de seguimiento al plan de mejoramiento ● Informes de gestión ● Infraestructura implementada ● Plan de trabajo anual (Cronograma de trabajo)" ● Planes de mejoramiento ● Red de datos en operación (canal de comunicación en operación)" ● Servicios informáticos disponibles TIC en funcionamiento

8.2.2 Indicadores y Factores Críticos de Éxito

En el **Anexo 1** se puede observar el Plan Operativo actual con sus respectivos indicadores

Factores críticos de Éxito:

- Apoyo de la Alta Dirección a los proyectos
- Asignación del Presupuesto
- Cultura informática, conocimientos básicos y competencias de acuerdo a los cargos en la entidad para manejo tecnológico.
- Apoyo administrativo en la gestión
- Apoyo por parte de la Secretaria Distrital de Salud

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

- Plataforma tecnológica que soporte y garantice la disponibilidad de los sistemas de la información
- Disposición del talento humano con el conocimiento técnico para llevar a cabo los proyectos

8.2.3 Estructura Organizacional de TI

Se mantiene la estructura Organizacional, donde la Oficina Sistema de Información TI depende directamente de la Gerencia con las siguientes funciones:

1. Dirigir la planeación, ejecución y control de las actividades relacionadas con: los equipos de comunicación y de cómputo, dispositivos de infraestructura electrónicos, aplicativos y sistemas de información que prestan servicios, apoyan y soportan el procesamiento y distribución de la información requerida por la Subred para su operación, desarrollo y crecimiento (Tecnologías de Información y Comunicación - TIC).
2. Presentar para el trámite correspondiente las propuestas de directrices relativas a la integridad de la información, la seguridad informática y la seguridad física de la infraestructura tecnológica de la Subred y velar por la observancia de las disposiciones adoptadas en esta materia.
3. Coordinar la ejecución del plan de desarrollo de tecnología en el ámbito de su competencia y realizar la evaluación y control correspondientes.
4. Responder, en el ámbito de su competencia, por los procesos relacionados con la adquisición, desarrollo, operación, soporte, mantenimiento y renovación en la de las TIC.
5. Elaborar el respectivo presupuesto anual y someterlo a consideración de la Gerencia para el trámite correspondiente.
6. Adoptar las mejores prácticas para la gestión y soporte de las TIC de acuerdo con los niveles de servicio establecidos con las distintas unidades y dependencias.

Con base en la estructura organizacional se establecen equipos de trabajo para dar cumplimiento a las funciones así:

1. Administración de bases de datos de la Subred
2. Administración de servidores y aplicaciones de la Subred
3. Administración de Redes y telecomunicaciones (administración y gestión de redes de comunicación)
4. Sistemas de información: HIS, Orfeo, (implementación, estabilización y soporte), y otros.
5. Seguridad Informática perimetral
6. Soporte Tecnológico: mesa de servicio, correo electrónico
7. Administración y gestión de desarrollos in house, pagina Web, Intranet,
8. Gestión documental TIC: Gobierno Digital, Calidad, PETIC, FURAG.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

ORGANIGRAMA OFICINA TICS

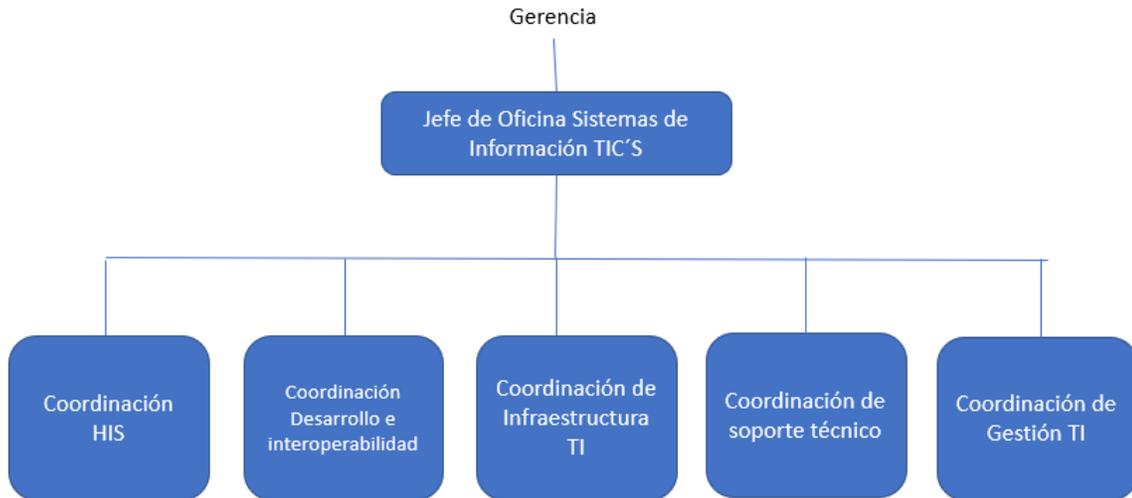


Ilustración 23. Organigrama Oficina TICS de la Subred Sur Occidente

Tabla 22. Funciones Coordinaciones TICS

Rol	Cantidad	Funciones
Jefe Oficina de TI	1	Planeación, monitoreo, estrategia y control de proceso de sistemas de información TICS institucional.
Secretaria Oficina TICS	2	Gestionar todo lo necesario para dar respuesta a comunicados internos, externos de la oficina.
Coordinación de Soporte técnico.	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Coordinación y Control proceso Mesa de Ayuda. ➤ Gestión y Control de Suministros e Insumos. ➤ Administrador de Recursos Humanos (Selección, Objetivos, Cumplimiento de Actividades, Oportunidad de Atención, seguimiento). ➤ Estadísticos de Gestión ➤ Generación de Estrategias de Gestión como apoyo a Jefe de Tics a Necesidad ➤ Articulación Mesa de Ayuda con demás subprocesos Subred ➤ Apoyo gestión terceros y cumplimiento de Contratos (Facturación , ANS) ➤ Gestión y Control de inventarios de Equipos de Alquiler ➤ Licenciamientos Office y Sistemas Operativos Ofimáticos. ➤ Gestión de Planes de trabajo. ➤ Gestión y Control de Bajas Activos ofimáticos Tics ➤ Gestión de Tickets de solicitudes nuevas de Equipos e Impresoras ➤ Atención de requerimientos solicitados por los líderes y Directivos.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Atención y Solución a Incidentes ➤ Gestión Programación e insumos Mantenimiento preventivo y Correctivo Equipos de Computo. <p>Seguimiento del control de equipos, mantenimiento, seguimiento a proveedores de impresión y la gestión de incidencias desde la herramienta de mesa de servicio.</p>
Coordinación de Infraestructura TI	1	<p>Coordinar la operación los servicios tecnológicos, suministro, administración de la infraestructura tecnológica y de sistemas de información, así como la red de comunicaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La estrategia de servicios tecnológicos contempla el desarrollo de los siguientes aspectos: ➤ Arquitectura de infraestructura tecnológica ➤ Servicios de conectividad ➤ Servicios de administración y operación ➤ Soporte técnico para necesidades de infraestructura. ➤ Correo Institucional ➤ Seguridad.
Coordinación HIS	1	<p>Realizar un adecuado soporte en el proceso de capacitación, implementación, puesta en marcha, uso y apropiación de los sistemas de información con los cuales cuenta la institución, además de realizar la gestión de clientes con cada uno de los proveedores para la evaluación de nuevas soluciones de software para la institución y realizar el apoyo a la supervisión de contratos de software que conlleven un cumplimiento acorde a las obligaciones contractuales pactadas entre la Subred y el proveedor. Brindar adecuada articulación con las políticas de seguridad de información, en cuanto a la accesibilidad al HIS, y confidencialidad de la Historia clínica.</p>
Coordinación Desarrollo Interoperabilidad	1	<p>Realiza la gestión de interoperabilidad de los sistemas de información (RIS) Sistema información de Radiología y (LIS) Sistema de información de Laboratorio, con el Sistema de Información Hospitalario (HIS) de la Subred, alineado con el proyecto de Historia Clínica Electrónica Unificada del Distrito (HCEU-D), y sus demás componentes, incluyendo la gestión centralización e integración de los sistemas de información clínicos alternos con los que cuenta la Subred Suroccidente y que requieran de algún tipo de interacción o consulta con el sistema de información Hospitalario (HIS) , y realizar los desarrollos propios según necesidades de la Entidad</p>
Coordinación Gestión TI	1	<p>Brindar apoyo técnico a las necesidades y requerimientos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., a través del cumplimiento del Plan Estratégico de Tecnología y Comunicaciones (PETIC), Plan Operativo Anual (POA), Matriz de Riesgos, Política de Gobierno Digital y administración y gestión de indicadores de todos los subprocesos de TIC's, Estándares de Acreditación. control y seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la información (SGSI) y a Política de Gobierno Digital.</p>

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

8.3. GESTIÓN DE INFORMACIÓN.

El modelo de gestión de información de la Subred Sur Occidente se plantea con el propósito de atender las necesidades de los grupos de interés, aportando valor a los procesos de toma de decisiones y gestión del conocimiento.

8.3.1. Herramientas de Análisis.

Las herramientas de análisis de información se soportan sobre la capa de sistemas de información por lo que el nivel de desarrollo y de confiabilidad de la información dependerá de la madurez de cada sistema y de la calidad de la información que entregan.

Los servicios de publicación de información analítica, surgen a partir de la integración de las herramientas de análisis en soluciones tecnológicas que se disponen para los diferentes públicos o audiencias de análisis, dichas soluciones deben diseñarse para satisfacer las necesidades de análisis específicas o generales de estos públicos.

Algunos usos que podrían tener los sistemas de análisis son: la publicación de información estadística, información georeferenciada, indicadores de resultado y de proceso. En algunos casos es necesario desarrollar modelos cuantitativos que permitan el análisis de aproximaciones que no se pueden modelar con herramientas convencionales. Por lo que se requieren modelos matemáticos hechos a la medida para resolver problemas específicos de gran impacto en asignación de recursos, modelamiento de la demanda, optimización, entre otros.

8.3.2. Arquitectura de Información.

La estrategia de información se fundamenta en el ciclo de vida de la información, que desarrolla los siguientes procesos:

Ilustración 24. Ciclo de vida de la información

1. **Definición:** Se determina la estructura de la información, las relaciones y su integridad. Dependiendo de los objetivos estratégicos de La Subred Integrada de Servicios de Salud, se define la información por la que cada área responde. Así como la unión de todas las áreas forman un mecanismo productivo, su información en conjunto conforma el universo de conocimiento estratégico de la entidad.
2. **Recolección:** En esta fase se definen las fuentes únicas de información, es requerido definir la gobernabilidad de la información, los propietarios de la información, de tal manera que la fuente sea integra, coherente y veras.
3. **Validación y depuración:** Esto proporciona un filtro para aceptar y rechazar información que no cumpla con las condiciones de calidad definidos en la entidad. Es importante indicar que este proceso puede tener elementos transaccionales o automáticos incluidos en las reglas de negocio del software, pero también pueden incluirse puntos de control o aprobaciones que deban realizar diferentes instancias a las que capturan los datos.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

4. **Consolidación para el análisis:** consiste en cargar la información en las herramientas tecnológicas que cumplan los fines de repositorio de consulta. La mayoría de estas herramientas son almacenes de datos con características técnicas que cumplan con el rendimiento y tiempos de respuesta necesarios para consultar y resumir una gran cantidad de información. La actividad de consolidación es cíclica y periódica lo que conlleva a que el tamaño y capacidad de almacenamiento puede ir incrementando y debe ser provisionado por la organización de TI.

La utilización de herramientas de extracción desde los sistemas transaccionales es indispensable en esta actividad, debido a que se requiere que sea exacta y no debe sufrir alteraciones de ninguna índole. Los medios de extracción deben ser seguros para evitar que la información sea interceptada por agentes no permitidos. Los canales de extracción posibilitan recolectar grandes volúmenes de información y transmitirlos al destino, para lo cual se asegura un alto desempeño que compromete la disponibilidad de la información cuando se necesite.

Las bodegas de datos centralizan los datos desde los sistemas de información y almacenan históricos de manera periódica. El diseño de las bodegas responde a una lógica del negocio, más que a la lógica de los sistemas de información, toda vez que las mismas se consolidan como las herramientas que facilitan el análisis con la mirada especializada del negocio. Por otra parte, para generar los reportes de análisis sobre los datos contenidos en las bodegas de datos, se requiere implementar interfaces de usuario que faciliten la publicación y el manejo de la información.

Oficialización, publicación y divulgación: Después de procesar y analizar la información, se lleva a cabo el proceso de oficialización y divulgación, esto requiere de una plataforma tecnológica que permita en los diferentes niveles de la entidad y del sector, la publicación de las estadísticas sobre los servicios misionales. Las estadísticas publicadas constituyen la fuente de información oficial y como el mecanismo para informar a los públicos de interés sobre los principales indicadores y cifras que reflejan la dinámica de la entidad y del sector.

En este punto, la información se dispone para ser consultada, previa autorización de los propietarios de la misma. Para visualizar la información publicada, los usuarios utilizan herramientas para análisis de datos o inteligencia de negocio, las cuales, permiten manipular las variables de filtro, las funciones de resumen, los reportes gráficos y detalles de la información analizada, entre otros objetos. Estas herramientas poseen la flexibilidad de ser utilizadas de manera concurrente por múltiples usuarios sin degradar su desempeño general del sistema.

8.4 SISTEMAS DE INFORMACIÓN

El modelo de gestión de los sistemas de información de la Subred Sur Occidente se plantea para diseñar la arquitectura, el ciclo de vida, las aplicaciones, los soportes y la gestión de los sistemas de información que satisfacen las necesidades de la entidad y que apoyan a los líderes en el análisis de las decisiones.

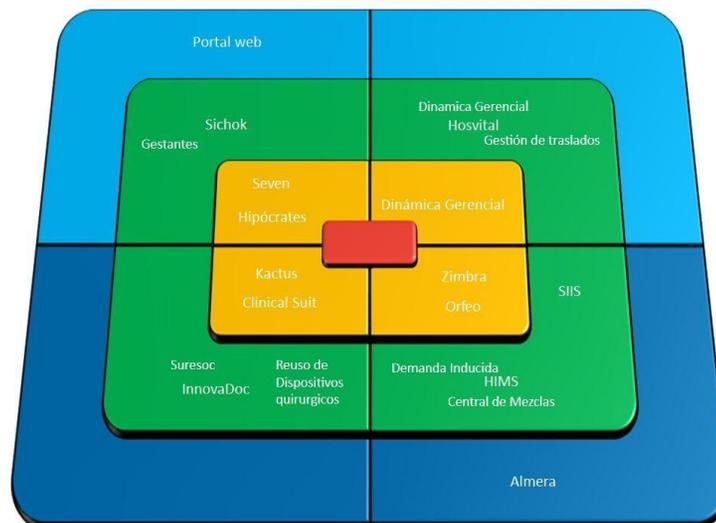
 <p>Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.</p>	<p>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC</p>	<p>Versión: 5</p>	 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>
		<p>Fecha de aprobación: 31/01/2022</p>	
		<p>Código: 13-00-PL-0001</p>	

8.4.1. Arquitectura de Sistemas de Información.

Se plantea una arquitectura de sistemas de información actual y objetivo de alto nivel que organiza los sistemas según las necesidades y los flujos de información de la Subred. En sus categorías el Modelo IT+4 define las siguientes:

- i. **Apoyo Administrativo:** En este primer nivel de la arquitectura se agrupan los sistemas de información de apoyo administrativo que constituyen el backoffice de la Entidad. Usualmente contienen sistemas de planificación de recursos empresariales – ERP tales como (presupuesto, contabilidad, tesorería, caja, bancos, inventarios, activos fijos, entre otros), administración de recursos humanos, gestión de infraestructura y gestión de tecnología. A este nivel se realizan las tareas operativas y repetitivas de tipo administrativo.
- ii. **Sistemas Misionales:** Este segundo nivel apoya directamente la misión del negocio que desarrolla la Entidad, es decir, apoya los procesos misionales de la URT como lo es el SRTDAF.
- iii. **Servicios informativos digitales:** en este tercer nivel están todas las herramientas que le permiten a los diferentes actores del sistema de información interactuar entre sí y con la información de los sistemas misionales y los de apoyo administrativo, desde una perspectiva de servicio y en un modelo organizado de portales de información como son el Portal web y la Intranet.
- iv. **Sistemas de Direccionamiento:** También se encuentra en el tercer nivel y son las facilidades que se le disponen a las instancias directivas y de decisión para hacer seguimiento oportuno a la ejecución de la estrategia definida, proporcionando información sobre el avance en el alcance de las metas para la toma de decisiones estratégicas como es el Sistema de Planeación.

La siguiente ilustración muestra el modelo conceptual, el cual describe en alto nivel la clasificación de los sistemas de información.



	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	



Ilustración 25. Arquitectura general de sistemas de información

Los procesos misionales y de apoyo de una organización deben estar respaldados con sistemas de información que se conviertan en fuente única de datos oportunos y confiables para la toma de decisiones en todos los aspectos y que garanticen la calidad de la información que sean fáciles de mantener y escalables, interoperables, seguros tanto en la parte financiera como en la parte técnica.

Bajo este esquema se está implementando el sistema de información HIS el cual es transversal a todos los procesos de la Subred:

DINAMICA GERENCIAL como apoyo a los procesos misionales y administrativos con las siguientes funcionalidades:

Tabla 23. Actividades realizadas inicio de implementación

Módulo	Actividad	Detalle
Inventarios	Contabilización Reporte y Kardex de inventario	Suministros a pacientes y ordenes de despacho. Informe de inventario valorizado y Kardex.
Inventarios Hospitalarios	Parámetros Formatos Cargue de productos	Parametrización y validación Definición de grupos farmacológicos. Cargue de información de productos de medicamentos.
Contratos	Revisión proceso de plantillas Registro planes de beneficio	Revisar las plantillas PFGP –Plan de fortalecimiento de ejecución presupuestal. Registro de 163 planes que maneja la Subred.
Contratos	Manuales de Tarifas	Creación de 17 manuales de tarifas y 17 manuales de servicios.
Citas Medicas	Creación de Agendas según especialidades.	Se crearon agendas pendientes. 233 odontología General 312 enfermería 328 medicina General 334 odontología General

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

Módulo	Actividad	Detalle
		336 oncología Clínica 406 hematología Oncologica 911 detección Temprana alteraciones del embarazo. Reportes
Citas Medicas	Verificación de procesos de citas medicas	Revisión de Citas médicas y reasignación de citas
Cartera	Tablas básicas	Parámetros asignados
Tesorería	Autorización a cajas Formatos y reportes	Facturadores tengan autorización a la caja correspondiente Formatos a imprimir y personalizar
Facturación	Parametrización Autorizaciones Pago y Copago	Autorizaciones a servicios IPS y áreas de servicios según perfil. Cobro de cuota moderadora Ajuste a reportes.
Historia Clínica	Parámetros Diseño de reportes	Parametrización y revisión Archivos tipos de historia, centros de atención Apoyo diseño de reportes
Admisiones	Rips	Diligenciamiento Formato (FURIPS, utilización de validador RIPS).
Pagos	Revisión de parámetros	Una vez aclarados los parámetros con la líder quedaron definidos.
Hospitalización	Activación de camas	Activar las camas disponibles Reporte censo de camas diario.

Otras herramientas transversales a la Subred son:

- Microsoft office 365 para la Gestión del Correo Institucional
- MOODLE: plataforma que permite fortalecer el e-learning o capacitación virtual a los colaboradores de la Subred.
- ORFEO como apoyo al proceso de Gestión Documental

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión: 5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación: 31/01/2022	
		Código: 13-00-PL-0001	

Adicionalmente se contará con herramientas ó desarrollos in house para apoyar aquellos procesos que requieran soluciones tecnológicas y que los sistemas en implementación no suplan.

8.4.2. Implementación de Sistemas de Información.

La implementación de los sistemas de información inicia con la puesta en producción del sistema de información hasta la capacitación a los usuarios para su aprovechamiento.

El área de sistemas de información TIC debe garantizar que la implantación de sistemas de información en la Subred genere resultados en términos de eficiencia, transparencia, calidad y reducción de riesgos.

Para asegurar que la implantación sea exitosa, se requiere superar las brechas que generan obstáculos en cada una de las fases de implementación, el modelo IT4 plus plantea el siguiente modelo de implementación:

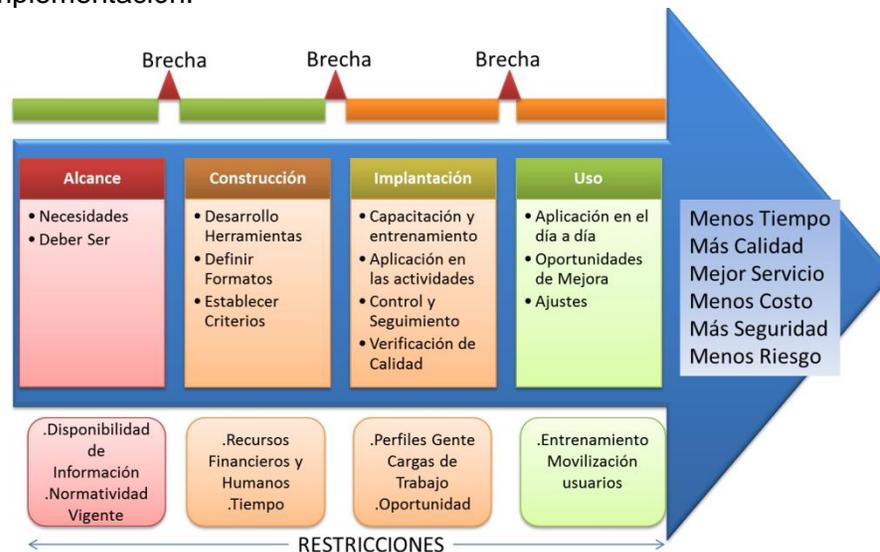


Ilustración 26. Modelo de Implementación de sistemas de información

La generación de valor se buscará haciendo uso efectivo de las soluciones por parte de los usuarios finales, esto debe iniciar desde la definición del alcance, la construcción, la implantación y el uso de estos.

El área de sistemas de información TIC deberá disponer de un plan de capacitación, el cual incluirá actividades presenciales o virtuales y material didáctico el cual apoye el entrenamiento y explique claramente las funcionalidades.

Otro elemento esencial para la implementación de los sistemas es la gestión del cambio, el cual ésta directamente relacionado con el Modelo de Gestión de Uso y apropiación. El área de sistemas de información TIC deberá crear una estrategia de Gestión del Cambio para el aprovechamiento de los sistemas de información.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

8.4.3. Servicios de Soporte Técnico.

Una vez el sistema de información se encuentre implementado, el área de Sistemas de información debe proporcionar el soporte y mantenimiento de este; el soporte incluye la corrección de errores, la recuperación del sistema y la atención al usuario en general, por su parte el mantenimiento es la adaptación del sistema de acuerdo a las nuevas necesidades que surjan.

El área de sistemas de información TIC debe definir y socializar los procedimientos, y políticas a seguir para realizar los servicios de soporte técnico de los sistemas implementados.

Algunos de los roles recomendados son:

- Analista de mesa de servicio: En este nivel se reciben todas las solicitudes de los usuarios en cuanto a asistencia técnico o funcional, se realiza un primer filtro para categorizar y priorizar las solicitudes.
- Soporte en sitio: Proporcionan asistencia remota y en sitio las solicitudes de los usuarios, en caso que la solicitud este fuera de su alcance, escala la solicitud de acuerdo a la especialidad del caso, antes de esto debe hacer el diagnóstico completo y documentarlo en la herramienta de gestión.
- Soporte especializado: Se encargan de atender y solucionar los incidentes haciendo la validación del desarrollo del sistema para la identificación y solución de problemas técnicos, en caso de que la solicitud este fuera de su alcance, escala la solicitud al nivel correspondiente. El especialista debe ejecutar todo el ciclo del desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información:
 - Necesidades y alcance
 - Análisis y diseño
 - Desarrollo
 - Pruebas
 - Entrega y operación.

Al llegar a la etapa de entrega y operación, el especialista debe comunicarse con el líder de servicios tecnológicos para abrir la correspondiente ventana de mantenimiento y hacer el despliegue del ajuste realizado.

Para el caso de fábrica de software o proveedores, su función consistirá en ofrecer a los usuarios de la URT el servicio del mantenimiento de los diferentes sistemas de información que son soportados por la OTI, clasificados como sistemas Estratégicos, Misionales y de Apoyo, siempre y cuando estén dentro de la garantía.

- Soporte funcional: Atienden y solucionan las incidencias o solicitudes, haciendo la validación del proceso, en caso de que la solicitud este fuera de su alcance, escala la solicitud al nivel correspondiente.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

8.5. SERVICIOS TECNOLÓGICOS

El modelo de gestión de servicios tecnológicos comprende el suministro y operación ininterrumpida (7 días x 24 horas x 365 días) de la infraestructura tecnológica, almacenamiento, copias de respaldo (backup), centro de cómputo (datacenter), conectividad, seguridad física y lógica, monitoreo de infraestructura, mesa de servicios, servicios de operación y mantenimiento.

8.5.1. Criterios de Calidad y Procesos de Gestión de Servicios de TIC.

Para garantizar una operación eficiente de los servicios tecnológicos es importante cumplir con los siguientes criterios:

- **Alta disponibilidad:** La infraestructura tecnológica debe disponerse en alta disponibilidad para los servicios y sistemas de información que se consideren críticos, para ello es importante contar con sistemas redundantes en todas las capas.
- **Cumplimiento de niveles de servicio:** Es requerido evaluar y administrar los niveles de calidad de los servicios, por lo tanto, se debe contar con catálogo de servicios el cual exponga todos los servicios de TI ofrecidos. De esta forma, se deben establecer los indicadores clave de rendimiento para cada servicio de TI, así como monitorizar la calidad de los mismos, elaborar informes y planes de mejora.
- **Escalabilidad:** Es importante estar preparada para adaptarse y responder de manera rápida y controlada a las demandas de crecimiento.
- **Continuidad:** Se debe diseñar e implementar la gestión para la continuidad del negocio, con el fin de identificar las amenazas actuales y futuras, minimizar el impacto de los incidentes de manera proactiva, mantener las funciones críticas durante un momento de crisis, minimizar el tiempo de interrupción y mejorar el tiempo de recuperación ante cualquier incidencia. Otra actividad importante es la implementación de un procedimiento de contingencia o un Plan de Recuperación ante desastres-DRP, que le permita restablecer su operación en caso de que exista un desastre natural o un incidente causado intencionalmente. Este plan debe incluir la pérdida inesperada o repentina de una persona clave.
- **Seguridad:** La oficina de sistemas de información TIC debe ocuparse de diseñar las normas, procedimientos, métodos y técnicas destinados a alcanzar en sus servicios de TI la seguridad y privacidad de la información, así como la confiabilidad esperada. Por ejemplo: implementación de controles de acceso a lugares y/o áreas seguras, autorizaciones, denegaciones, perfiles de usuario, planes de emergencia, protocolos y todo lo necesario que permita un buen nivel de seguridad informática, minimizando el impacto de la materialización de riesgos de seguridad de la información.
- **Gestión de TI:** Es recomendable que se haga uso de buenas prácticas como ITIL, ISO 20000 o COBIT para realizar la gestión de TI. Asimismo, es importante que asegure que los proveedores o fabricantes hagan uso de estándares y normas internacionales ISO, ITU, ANSI, otras.

8.5.2. Infraestructura.

La infraestructura que compone el soporte de los sistemas de información y servicios debe disponer de una arquitectura funcional, física y lógica.

"ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE ESE, SU IMPRESIÓN SE CONSIDERARÁ UNA COPIA NO CONTROLADA DEL MISMO, NO SE AUTORIZA SU REPRODUCCION."

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

Las actividades recomendadas para tener un buen manejo de del centro de datos son:

- Centro de datos físico: Es requerido que el grupo de trabajo responsable de la infraestructura analice y evalúe si el centro de datos tendrá la capacidad, disponibilidad y seguridad requerida para alojar los servicios actuales y futuros que se desarrollarán, es indispensable que el centro de datos cuente con toda la normatividad y certificaciones requeridas.
Con respecto a los niveles de disponibilidad, es necesario garantizar una correcta fiabilidad de los servicios, por lo tanto, el centro de datos deberá contar con la clasificación Tier III o Tier IV, esto de acuerdo al nivel de disponibilidad requerida, para el primero un 99,982 % y el segundo 99,982.
- Centro de datos en la nube: Para los servicios que la oficina de sistemas de información TIC decida migrar a la nube o en caso que decida disponer de un centro de datos secundario, este deberá ser una réplica del primario y deberá contar con una disponibilidad de mínimo Tier III, es recomendable que el esquema de trabajo sea (Activo – Activo) para garantizar alta disponibilidad.
La conectividad y configuración de los servicios debe realizarse en modalidad de clúster en cada una de las capas de los servidores. La migración se deberá planear de manera gradual.

8.5.3. Conectividad.

Algunas de las recomendaciones a tener en cuenta en cada sede son:

- Red local inalámbrica: Definir redes inalámbricas para funcionarios y otras para visitantes, garantizando la seguridad de la información de la Entidad.
- Transición a IPV6: Para realizar esta transición es recomendable consultar la página web www.mintic.gov.co/ipv6.

Adicional es requerido diseñar un plan para la implementación que incluya la evaluación del impacto en la Entidad, el establecimiento del equipo del proyecto, evaluación del grado de compatibilidad de IPV6 en la red, estrategia de capacitación, asesoría para la obtención del prefijo IPV6, elaboración del plan de direccionamiento, definición y diseño del piloto, plan de adquisición de los elementos tecnológicos, definición de la estrategia del manejo de excepciones, alineación de IPV6 a la política de seguridad.

8.5.4. Servicios de Operación.

Actualmente se continua con la implementación del SGSI para la Subred, el cual incluye las políticas a nivel Subred.

Como apoyo a este proceso se cuenta con el sistema Almeradonde cualquier colaborador puede consultar los siguientes documentos:

- Plan de Contingencia.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

- Políticas, manuales, guías y procedimientos para los recursos tecnológicos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE que genere eficiencia, eficacia en la administración, uso y operación de la plataforma tecnológica con la cual cuenta la entidad, estableciendo planes de reposición, mantenimiento y operación de la misma, atendiendo de esta manera las necesidades de los clientes internos y externos en los procesos transversales que impliquen el uso de tecnología biomédicas y sistemas de información

8.5.5. Mesa de Servicios.

La mesa de servicios tiene como principal objetivo brindar en forma eficiente, eficaz, efectiva y oportuna soluciones y asistencia funcional y técnica a los requerimientos de los usuarios finales sobre la operación y uso de todos los servicios ofrecidos por la oficina de sistemas TIC. El nivel de servicios debe cubrir los tres niveles de atención.

Bajo este esquema se definió como herramienta de soporte el aplicativo OS-TICKETS el cual se encuentra en proceso de implementación en la Subred, con la ventaja de ser software libre.

8.5.6. Procedimientos de Gestión.

Para el apoyo de los procedimientos de Gestión se cuenta con el aplicativo ALMERA, el cual permite registrar y controlar la gestión de los procesos con las siguientes funcionalidades:

- Módulo de Evaluación; con el cual se tiene el registro y trazabilidad del Programa de Auditoria y permite que los procesos tengan en tiempo real la información de las evaluaciones, así como las muestras de auditoria,
- Módulo de Mejora, el cual se diseñó conforme al modelo de mejora institucional y facilita el monitoreo del impacto de la mejora, asociado al resultado de los indicadores,
- Módulo de Riesgos, para el reporte y administración del programa de seguridad del paciente.

8.6. USO Y APROPIACIÓN.

El modelo de gestión de uso y apropiación de la Subred Sur Occidente se plantea con el propósito de gestionar los grupos de interés de manera tal que se logre su sensibilización, participación, involucramiento, compromiso y liderazgo de las iniciativas TI.

8.6.1. Estrategia de Uso y Apropiación.

Definir y ejecutar una estrategia que se encuentre articulada con la cultura organizacional de la Subred, se recomienda seguir las siguientes acciones:

- Identificar los grupos de interés y sus respectivos segmentos con su caracterización
- Diseñar servicios de TI de acuerdo a las necesidades y expectativas de los grupos de interés para potenciar su aprovechamiento.
- Establecer un equipo de trabajo de uso y apropiación que identifique las competencias de TI mínimas para optimizar su aprovechamiento.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

- Definir un plan para el entrenamiento y la capacitación, así como identificar las posibles necesidades de formación complementarias para el desarrollo de capacidades de las personas de TI y grupos de interés identificados.
- Definir herramientas para incentivar el aprendizaje virtual.
- Establecer mecanismos de monitoreo y retroalimentación para la ejecución del plan de entrenamiento y para conocer la experiencia de los grupos de interés respecto al servicio de TI.
- De acuerdo a lo anterior, plantear las acciones de mejora que servirán para mantener servicios de TI eficientes en la Subred.

8.6.2. Gestión del Cambio.

Preparar a la Subred para abordar y adaptarse al cambio, y gestionar los efectos generados por éste, se recomienda seguir las siguientes acciones:

- Elaborar un plan para sensibilizar e involucrar a los grupos de interés que incluya elementos de aprendizaje, motivación y manejo de inteligencia emocional.
- Realizar medición y monitoreo a la ejecución del plan de sensibilización y realizar los respectivos ajustes para asegurar los objetivos propuestos.
- Establecer acciones de mejora que nutran la gestión del cambio.

8.6.3. Medición de Resultados en el Uso y apropiación.

Establecer el monitoreo y evaluación del impacto del uso y apropiación de los proyectos de TI, se recomienda seguir las siguientes acciones:

- Establecer los indicadores de uso y apropiación, algunos que sugiere el marco de arquitectura TI son: Cultura organizacional de TI, nivel de cumplimiento de las actividades de formación y desarrollo, nivel de cumplimiento de las actividades de gestión del cambio, nivel de conocimiento de la iniciativa de TI, nivel de utilidad percibida por parte de los grupos de interés, nivel de percepción de los servicios de TI.
- Realizar monitoreo y establecer acciones de mejora teniendo en cuenta el análisis de resultados de la aplicación de indicadores de Uso y Apropiación.

8.7. MODELO DE PLANEACIÓN

En el **Anexo 1** se describe el Plan de Acción Anual para la Subred vigencia 2020-2024 el cual establece el modelo de operación y definición de actividades para lograr la transformación con los respectivos indicadores

Los procesos se apoyarán con tecnologías según su nivel de desarrollo y según la disponibilidad de las Herramientas tecnológicas, la ejecución del PAA dependerá de los recursos que le sean asignados.

Para el adecuado desarrollo de este portafolio de proyectos, es importante que se cuente con el apoyo institucional, en especial de los directivos, ya que contiene los proyectos estratégicos, por

"ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE ESE, SU IMPRESIÓN SE CONSIDERARÁ UNA COPIA NO CONTROLADA DEL MISMO, NO SE AUTORIZA SU REPRODUCCION."

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

lo que requiere que el nivel directivo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. se apropie de él y de sus proyectos, siendo los principales motivadores y aliados para su implementación, ya sea a través de su difusión, apoyo, tramite, aprobación, implantación y/o revisión continua.

El cuerpo directivo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., debe ser quien lidere la implementación de este portafolio de proyectos y la oficina de tecnología sus articuladores con el apoyo en especial de la Gerencia y la Junta Directiva.

El presente portafolio de proyectos está compuesto por 4 proyectos y 13 subproyectos, los cuales tienen un horizonte de 4 años (Años 2020 - 2024) para su ejecución, y con el desarrollo de estos se pretende apoyar la implementación de los lineamientos establecidos en la Política de Gobierno digital.

Como resultado se obtuvieron los siguientes proyectos y subproyectos propuestos:

1. Gobierno Digital
 - Arquitectura Empresarial
 - Transformación Digital
 - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)
2. Interoperabilidad
 - Bogotá Salud Digital
 - Sistemas de Información
3. Infraestructura
 - Plataforma tecnológica (Servidores, Swiches, Equipos de Cómputo)
 - Data Center
 - Fibra Óptica
 - IPV6
 - Repositorio CMDB
4. Telemedicina
 - Desarrollos Subred
 - Telemedicina SDS
 - Desarrollos asistenciales

9. PROYECTOS

En este numeral se presentan los proyectos planteados para apoyar el cumplimiento de los objetivos definidos del plan estratégico de la entidad:

- Arquitectura empresarial
- Teleuci
- Fortalecimiento de la informática clínica:
 - o Interoperabilidad,
 - o Historia clínica web,
 - o Transformación digital clínica.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

- Transformación digital.

9.1 ARQUITECTURA EMPRESARIAL

La **arquitectura empresarial** tiene ya un largo recorrido y es importante para la subred contar con un proyecto que quiera aportar al plan de desarrollo distrital y así mismo mejorar el estado actual institucional a nivel de infraestructura, sistemas de información, seguridad de la información, política de gobierno digital y la transformación digital.

Sin embargo; a nivel de la subred no se ha desarrollado como tal un ejercicio de arquitectura empresarial, además no es muy conocida, ni tampoco suficientemente aplicada teniendo en cuenta las estrategias de otras entidades a nivel público.

La idea de arquitectura empresarial probablemente puede llegar a tener sentido con solo tener la intención y capacidad de contemplar y gestionar la entidad en su conjunto, y realizar transformaciones en los procesos e infraestructura tecnológica.

En la subred no se había contemplado un estándar a utilizar para el desarrollo de ejercicio de arquitectura empresarial, es por eso que este proyecto se pretende revisar, analizar e implementar, hacer seguimiento y determinar cuál sería la utilidad y aplicabilidad de una arquitectura empresarial, teniendo en cuenta los lineamientos determinados por MINTIC.

9.1.1 Objetivo del Proyecto

Analizar e identificar la Arquitectura Empresarial, enmarcada en los fundamentos de Arquitectura del Marco de Referencia del Estado a nivel de la Alcaldía de Bogotá, como una práctica estratégica para gestionar metodológicamente las necesidades que se la Subred tiene actualmente y que se generaran durante la ejecución de este PETIC.

9.1.2 Objetivos Específicos.

- Analizar y definir la Arquitectura de Negocio (Estrategia y Gobierno)
- Analizar y Definir la Arquitectura de TI (Información, Sistemas de Información y Servicios Tecnológicos)

9.1.3 Situación Actual.

La Subred Sur Occidente E.S.E, implementó en el año 2019 y 2020 la instalación y puesta en marcha de los recursos entregados por la secretaria Distrital de Salud como necesidades de arquitectura Empresarial tenido en cuenta los requerimientos de la Subred en el momento, lo cual apoyó la ejecución de la planeación estratégica, los procesos y las necesidades de la entidad. Este inventario se originó a través del contrato celebrado entre el Fondo Financiero

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

Distrital de salud y Nueva Era soluciones SAS con el objeto de adquirir la infraestructura tecnológica para el soporte de la información hospitalaria de las cuatro subredes integradas de servicios de salud.

Actualmente no se ha desarrollado un ejercicio de arquitectura empresarial institucional y por consiguiente se debe tener en cuenta con procesos o procedimientos para definirla, implementarla, mantenerla y evolucionarla.

Se recibió de la SDS el siguiente inventario:

Tabla 24. Inventario entregado SDS

ELEMENTO	CANTIDADES
Equipo de cómputo – Desktop	571
Laptop	45
Servidor x86	1
Servidor Risc	0
Unidad para Backup	1
Biométrico dactilar	49
Impresora térmica	0
Pistola lectora de Código de Barras	25
SAN Storage	1
Switch SAN	1
Puntos de red	1040
Switch Borde Layer 2 - 24	10
Switch Borde Layer 2 – 48	40
Switch Core	7
UPS 10 KVA	16
UPS 20 KVA	0
UPS 30 KVA	0
Solución Wi Fi* - Access Point	70
Solución Wi Fi* - Equipo Controlador	1
Teléfono Ip	0
Firewall	2
Balanceador de conexiones	1
Antena de frecuencia libre	0
Licencia de Office Standard	603
Licencia de Office Proffesional	0
Licencia Windows Server	0
Licencia Cal de Windows	2011

"ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE ESE, SU IMPRESIÓN SE CONSIDERARÁ UNA COPIA NO CONTROLADA DEL MISMO, NO SE AUTORIZA SU REPRODUCCION."

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

ELEMENTO	CANTIDADES
Licencia SQL Server	2
Licencia VMware	1
Aire acondicionado	0
Nodos de Hiper-convergencia	3

9.1.4 Alcance

Definir la Arquitectura Empresarial de la Subred Sur Occidente E.S.E, la cual está compuesta de: la Arquitectura de Negocio (Estrategia y Gobierno), la Arquitectura de la Información, la arquitectura de los sistemas de Información y la arquitectura de los Servicios Tecnológicos, apoyándose en una estrategia de Uso y apropiación; todo esto alineado con el Marco de Referencia de la Arquitectura Colombiana.

La implementación de la Arquitectura Empresarial, se realiza mediante ejercicios de Arquitectura por cada línea de negocio que se identifique. Cada uno de estos ejercicios se debe alinear con los proyectos que se estén desarrollando en la entidad.

Para la ejecución de cada uno de los ejercicios de Arquitectura Empresarial se hace necesario tener en cuenta las siguientes actividades:

1. Definición de la estrategia de Arquitectura Empresarial
 - a. Identificar los interesados
 - b. Identificar y analizar las necesidades, intereses y preocupaciones actuales.
 - c. Verificar la alineación de las necesidades con la estrategia institucional
 - d. Identificación y documentación de recursos institucionales
 - e. Definición de la estrategia de Arquitectura Empresarial.
 - f. Definir el esquema de Gobierno para la estrategia
 - g. Definir el esquema de la gestión de proyectos
 - h. Definir una estrategia de Uso y apropiación.

2. Definición del proceso de Arquitectura Empresarial

Basados en las necesidades identificadas y la priorización de los ejercicios, en este punto se debe realizar la planeación detallada la cual por lo menos deberá incluir los siguientes elementos:

 - a. Necesidad
 - b. Alcance
 - c. Recursos
 - d. Equipo requerido
 - e. Resultados esperados
 - f. Cubrimiento organizacional
 - g. Gobierno del proyecto
 - h. Plazo y cronograma
 - i. Productos o artefactos de Arquitectura Actual (AS-IS)

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

- j. Productos o artefactos de Arquitectura Objetivo (TO-BE)
 - k. Alcance del análisis de Brecha
 - l. Mapa de Ruta
 - m. Riesgos
3. Ejecución del proceso de Arquitectura Empresarial de acuerdo a lo definido en las guías e instrumentos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial.
 - a. Arquitectura Actual
 - b. Arquitectura Objetivo
 - c. Análisis de brechas
 - d. Mapa de ruta
 - e. Evaluación del ejercicio
 4. Diseño e implementación de indicadores que permita evaluar y mantener actualizada la Arquitectura Empresarial que se defina para al Subred.
 5. Realización de la transferencia de conocimiento por cada uno de los ejercicios de Arquitectura Empresarial que se realicen.
 6. Implementación de un repositorio de gestión que contenga la documentación que se genera durante ejecución de la Arquitectura Empresarial de cada una de las líneas que se definan.

Definir la Arquitectura Empresarial de la Subred Sur Occidente E.S.E, la cual está compuesta de: la Arquitectura de Negocio (Estrategia y Gobierno), la Arquitectura de la Información, la arquitectura de los sistemas de Información y la arquitectura de los Servicios Tecnológicos, apoyándose en una estrategia de Uso y apropiación; todo esto alineado con el Marco de Referencia de la Arquitectura Colombiana.

La implementación de la Arquitectura Empresarial, se realiza mediante ejercicios de Arquitectura por cada línea de negocio que se identifique. Cada uno de estos ejercicios se debe alinear con los proyectos que se estén desarrollando en la entidad.

9.1.5 Beneficios del Proyectos

- La Arquitectura Empresarial permitirá a la alta gerencia mejorar la toma de decisiones.
- Vinculación de la alta gerencia y la organización en los procesos de planificación, ejecución y control de las inversiones en Tecnologías de la Información.
- La formalización de la práctica estratégica de Arquitectura Empresarial permitirá abordar los proyectos e iniciativas de las áreas bajo una mirada holística.
- La Implementación de los ejercicios de Arquitectura Empresarial permitirá generar valor a través de las TI para apoyar el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas por la entidad y así contribuir al posicionamiento de Subred Sur Occidente E.S.E., como líder mediante el uso de las TIC.

 <p>Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.</p>	<p>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC</p>	Versión:	5	 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

- Instaurar la capacidad de Arquitectura Empresarial, le permitirá a la Subred la disminución de los costos de diseño, operación, soporte y gestión de los cambios en Tecnologías de la Información, minimizando el riesgo en los proyectos de TIC.
- La práctica estratégica de Arquitectura Empresarial facilita el desarrollo de una visión estratégica para soportar los procesos del negocio.
- La implementación de los Lineamientos de Arquitectura habilitará sistemas de información articulados y cumpliendo las mejores prácticas en cuanto a gestión de la información.
- Implementación de mecanismo de evaluación integrales de la evolución de las TIC.
- Articulación de la Inversión de TIC con los procesos y las líneas de negocios definidas.
- Apoyar las estrategias de negocio de la Subred mediante el uso de las TIC
- Generación de un mapa de ruta que permite tener una visión de mediano plazo y tomar decisiones paradar cumplimiento a los objetivos estrategicos de a Subred.

9.1.6 Productos del Proyecto

Durante el desarrollo del proyecto se genera una serie de artefactos que conforman los productos finales del mismo, a continuación, se relacionan los dos grandes productos de este proyecto y los artefactos que lo conforma.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

ARQUITECTURA EMPRESARIAL -ENTREGABLES

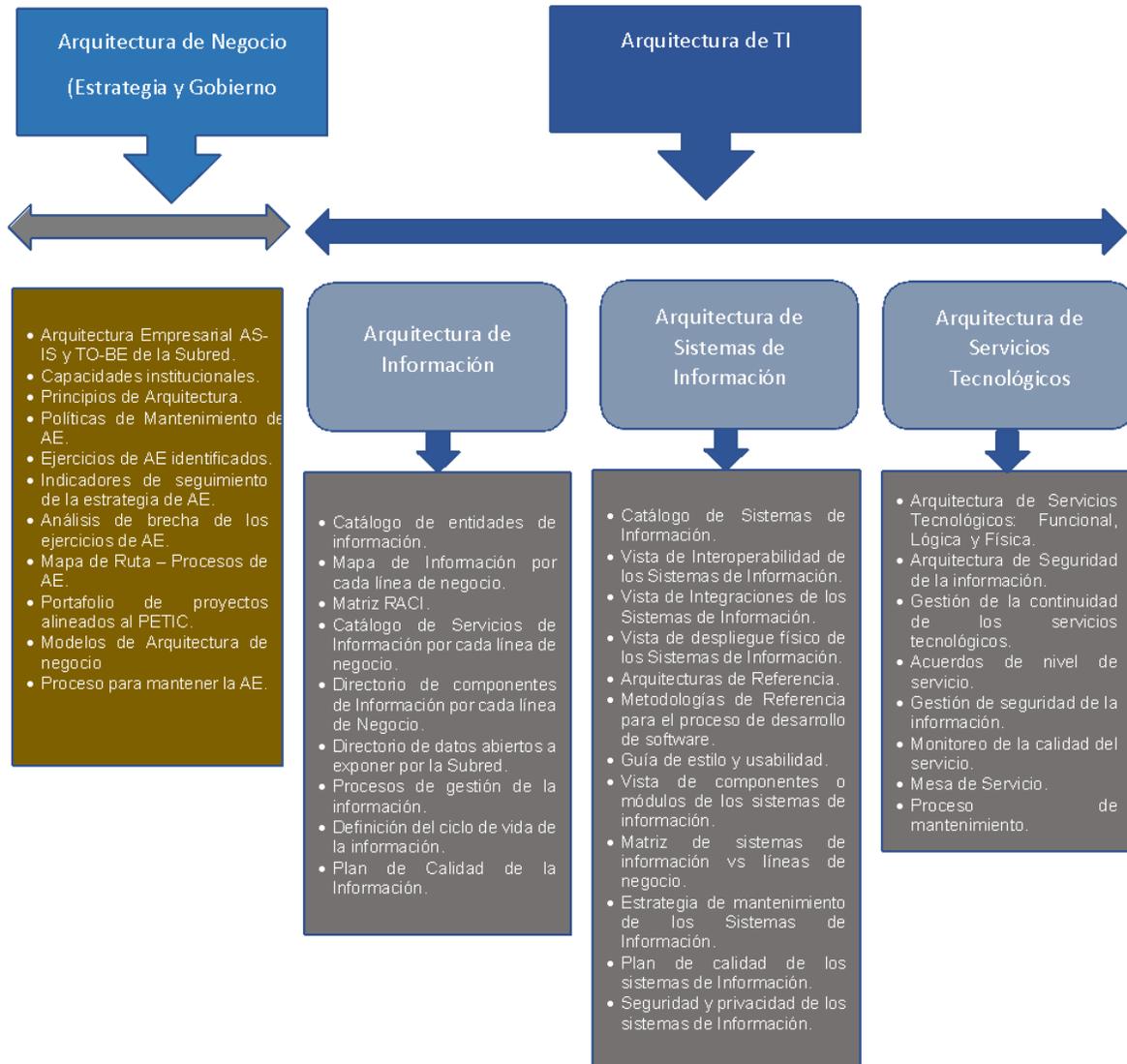


Ilustración 27. Diagrama Arquitectura Empresarial

9.1.7 Factores de éxito del proyecto

A continuación, se relacionan factores de éxito para la correcta ejecución del proyecto.

- Compromiso de la alta dirección en la ejecución del proyecto.
- Liderazgo de TIC, en el desarrollo del proyecto.
- Cumplimiento de los lineamientos del Marco de Referencia.
- Implementación de la estrategia de Gestión del cambio.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

- Apropiación de la capacidad de Arquitectura Empresarial.

9.1.8 Equipo de trabajo

Tabla 25. Equipo de trabajo proyecto

Rol	Cant	Perfil
Gerente de proyecto	1	Profesional con posgrado en áreas relacionadas o afines con gerencia de proyectos o coordinación de proyectos o evaluación de proyectos o dirección de proyectos; con certificación internacional en gerencia de proyectos PMI.
Arquitecto Líder	1	Debe acreditar título profesional en Ingeniería de: sistemas, telecomunicaciones, electrónica o industrial. Debe acreditar título de postgrado en la modalidad de especialización o maestría en tecnologías de información, sistemas de información, arquitectura de TI, telemática, administración, gerencia, gestión o evaluación de proyectos

9.1.9 Indicadores de medición

Los indicadores de medición para este proyecto se encuentran dentro del plan de Desarrollo, el cual esta explícito de la siguiente manera:

CUADRO DE MANDO INTEGRAL - RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD DE BOGOTÁ D.C.		META ESTRATÉGICA		INDICADOR ESTRATÉGICO - SUBRED										
PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	N° META	META ESTRATÉGICA	OBJETIVO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FORMULA	TIPO	FUENTE	SENTIDO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA MEDICIÓN	LINEA BASE	META 2021
P- Proceso Internos	A3 - Fortalecer los sistemas de información y las comunicaciones.	1	A 2024 dar cumplimiento al 100% a la implementación de arquitectura empresarial de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., con la adopción de la Guía general de un proceso de arquitectura empresarial definido por MINTIC.	Implementar un modelo de arquitectura empresarial en la Subred	Implementación de la Arquitectura Empresarial.	Mide el avance y cumplimiento del cronograma de cada una de las actividades.	$(N^{\circ} \text{ actividades ejecutadas prioritizadas} / N^{\circ} \text{ actividades programadas prioritizadas}) * 100$	EFICACIA. Los indicadores de eficacia miden el grado del cumplimiento del objetivo establecido, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos.	SIG ALMERA / Proyecto / PIPE 2020 - 2024	Ascendente	Porcentual	Semestral	No habia	100%

9.2 PROYECTO IMPLEMENTACION DE TELECONSULTA, TELEUCI, TELEMEDICINA EN LA SUBRED SUROCCIDENTE

La Telemedicina, es la provisión de servicios de salud a distancia en los componentes de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, por profesionales de la salud que utilizan tecnologías de la información y la comunicación, que les permiten intercambiar datos con el propósito de facilitar el acceso y la oportunidad en la prestación de servicios a la población

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

que presenta limitaciones de oferta, de acceso a los servicios o de ambos en su área geográfica.

Para la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente, La telemedicina juega un papel muy importante en la actualidad debido a la crisis de la pandemia, por tal motivo la implementación gradual de los conceptos asociados a Telemedicina, Teleconsulta, Tele UCI, le permitirá realizar consultas o interconsultas médicas especializadas, a través de una estrategia practica por llamada de voz, plataforma web o telefónica que integre la Historia Clínica Electrónica DGH, transmisión de datos, imágenes, audio y vídeo en modo sincrónico, con alcance a todas las unidades de servicios de la Subred Suroccidente.

9.2.1 Objetivo del proyecto:

Diseñar, desarrollar e implementar una solución de Telemedicina, Teleconsulta y TeleUCI en un centro de referencia unificado , que permita utilizar diferentes estrategias de monitoreo remoto (Telemetría), gestión integral de los sistemas (LIS, RIS) basadas en el control de la Historia Clínica Electrónica del paciente, en pro de mejorar la prestación de los servicios de salud en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, teniendo en cuenta todos los criterios necesarios de infraestructura de Tecnologías de Información (TI), software, hardware, equipo biomédico, telecomunicaciones, para su funcionamiento de manera gradual, conforme a las Directrices establecidas por la Alta Dirección.

9.2.2 Objetivos específicos del proyecto

- Realizar un diagnóstico total basado en Telemedicina que incluya el alcance de una Tele – UCI, incluyendo los diferentes criterios de infraestructura de comunicaciones (software, hardware, equipo biomédico, telecomunicaciones) y aspectos normativos con relación – costo beneficio, que implique garantizar la viabilidad del proyecto en mención.
- Validar la totalidad de equipos biomédicos activos de la Subred SurOccidente, y que los equipos periféricos conectados actualmente al paciente, y que hagan parte de la solución de Tele-UCI, cumplan con los protocolos, indicadores y parámetros establecidos en la transmisión de información, confirmando la certificación de calibración, garantizando así la adecuada transferencia de información hacia la solución adoptada.
- Garantizar que la solución definida para Tele-UCI, cumpla con todos los estándares internacionales de información médica (HL7), de equipos biomédicos y de seguridad de la información necesaria para su puesta en producción.

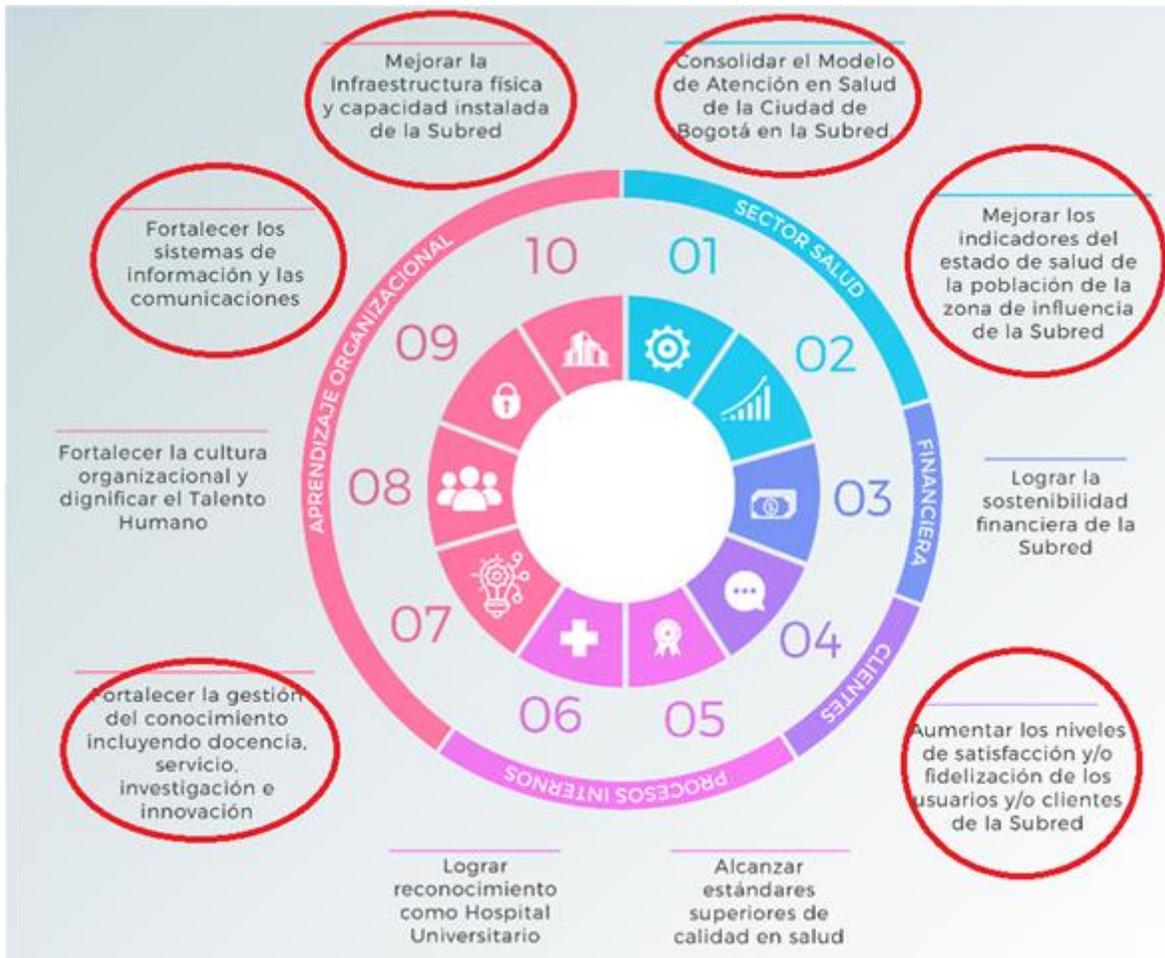
9.2.3 Alineación con el plan estratégico de la Subred

El proyecto de implementación de Telemedicina, Teleconsulta y Tele-UCI, se encuentra alineado con los objetivos estratégicos del Plataforma estratégica de la Subred, señalados en la imagen, con ovalo rojo .

Ilustración 28. Alineación proyecto Tele Uci

"ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE ESE, SU IMPRESIÓN SE CONSIDERARÁ UNA COPIA NO CONTROLADA DEL MISMO, NO SE AUTORIZA SU REPRODUCCION."

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	



9.2.4 Dominios marco de referencia AE

De acuerdo a los dominios establecidos de marco de referencia de AE de MinTIC, el proyecto de Telemedicina para la Subred SurOccidente, se encuentra asociado a los dominios resaltados con el símbolo 

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	



Ilustración 29. Dominio marco de Referencia AE

9.2.5 Alcance del Proyecto

Realizar el despliegue total de una solución de (Telemedicina -TeleUCI) que permita integrar los servicios de monitoreo remoto (Telemetría), en tiempo real las 24 Horas, gestión de video conferencia, y demás conceptos que permitan monitorear electrónicamente y a distancia el estado del paciente, en las Unidades de servicios de salud, definidas por la Subgerencia de Servicios de Salud de la Subred Suroccidente.

9.2.6 Beneficios del Proyecto

- Evita los desplazamientos innecesarios de los pacientes al centro de atención especializado
- Reduce los costos y los riesgos asociados con la movilización incluyendo, también los de los profesionales de la salud.
- Disminuye los días de hospitalización de los pacientes;
- Facilita el flujo de la información en y entre las instituciones, y la prestación de atención en sitios remotos y aislados,
- Promueve la capacitación continua de los profesionales de la salud.

9.2.7 Productos o entregables

- Centrales de Enfermería, acondicionados para el uso de Tele-UCI
- Cronograma e Informes mensuales de avance en el despliegue del proyecto.
- Procesos y procedimientos ajustados con el nuevo modelo de atención en Telemedicina (Tele consulta, Tele-UCI)

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

9.2.8 Factores de éxito del Proyecto

- Compromiso de la alta dirección en la ejecución del proyecto.
 - Liderazgo de TIC, en el desarrollo del proyecto.
 - Cumplimiento de normatividad asociada a Telemedicina.
 - Implementación gradual de la estrategia.
 - Apropiación del personal asistencial
 - Recursos garantizados para la ejecución y despliegue del proyecto.

Equipo de trabajo del Proyecto sugerido:

Tabla 26. Equipo de trabajo Teleuci

Rol	Cant	Perfil
Líderes Áreas de TI y Gestión Biomédica	2	Según lo definido por la Subred Sur Occidente E.S.E.
Gerente de Proyecto	1	Ingeniero de sistemas, telecomunicaciones, Industrial, biomédico, o afines, con Especialización en Gerencia de Proyectos y experiencia de 3 años o mas
Ingeniero de Implementación	1	Ingeniero de sistemas, telecomunicaciones, Industrial, biomédico, experiencia de 2 años o más en implementaciones de HIS, proyectos de Telemedicina – Teleconsulta – TeleUCI o afines
Técnicos de Apoyo	4	Técnicos o Tecnólogos biomédicos y de Sistemas, con manejo en instalación de cableado estructurado y/o calibración de telemetría y montaje en equipos biomédicos.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

9.2.9 Cronograma o Plan de trabajo

Fase 1:

- Diagnóstico del estado actual de centrales de enfermería y Unidades donde se gestionara el proyecto
- Consolidar inventario total de TI (Equipos biomédicos, hardware, software, equipos periféricos, conectividad, y demás equipo necesario para la ejecución del proyecto.
- Realizar la gestión de adquisición de recursos adicionales necesarios para el objeto del proyecto (cableados, redes, monitores, switching, etc).

Fase 2:

- Implementación Telemedicina – TeleUCI (Sede Kennedy)
- Implementación Telemedicina – TeleUCI (Sede Fontibon)
- Ajuste de Procesos, procedimientos asistenciales
- Transferencia de conocimiento.
- Reportes de avance y finalización.

Indicadores de Implementación:

- Porcentaje de Implementación de Telemedicina sede Kennedy
- Porcentaje de Implementación de Telemedicina sede Fontibón
- N° total de camas UCI centralizadas para monitoreo y control del proyecto /N° total de N° total de camas habilitadas para Tele UCI X 100 (por Sede)
- N° total de consultorios habilitados en Teleconsulta /N° total de consultorios proyectados para Teleconsulta x 100

9.3 TRANSFORMACION DIGITAL

9.3.1 Objetivo General

Lograr un cambio institucional con la implementación de la transformación digital, lo cual brindará a los procesos una mayor colaboración, agilidad, eficiencia, y productividad, además de obtener grandes beneficios con el uso de estrategias y herramientas tecnológicas digitales.

9.3.2 Objetivos Específicos

- Definir las políticas de gestión de problemas e incidentes y gestión del conocimiento.
- Establecer los procesos que participaran en la transformación digital de la subred
- Mejorar el servicio para la prestación de servicio con calidad satisfaciendo rápida y oportunamente las necesidades de los usuarios
- Aumentar la colaboración interna de todos los procesos mejorando y ampliando su documentación
- Optimizar los procesos de la Subred los cuales se interrelacionarán entre sí, por lo cual habrá mejora continua a nivel procesos vs entidad.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

- Aumentar la eficiencia a través de la mejora en los flujos de trabajo lo cual pueden ser más rápidos, ingeniosos y escalables beneficiando la entidad.
- medir y analizar grandes cantidades de datos con el fin de mejorar y aumentar la agilidad.
- Sistematizar procesos manuales lo cual reducirá los costes de gestión
- Mejorar la productividad de la vida laboral mediante el uso de herramientas tecnológicas las cuales pueden reducir el tiempo y aumentar la productividad de la entidad.
- Brindar seguridad a los datos al proyecto de transformación digital para que la entidad sea competitiva y no se quede en procesos manuales.

9.3.3 Situación Actual

No se ha adelantado ningún proyecto ni trabajo relacionado con transformación digital

9.3.4 Alcance

Actualmente todas las entidades están interactuando de una u otra forma, ya sea por la prestación de un servicio o un requerimiento de información, haciendo que estas interacciones sean más frecuentes teniendo que recurrir a un mundo digital, lo cual es, cada vez, más común y ahora son utilizadas como parámetro para medir la eficiencia y calidad de la misión y visión de las entidades. Igualmente, los clientes o usuarios se han venido convirtiendo en un portal de información que puede ayudar al crecimiento de las empresas, por eso es importante generar una buena relación entre los grupos de interés en la que la inmediatez y el flujo de información debe ser parte principal de la evolución de las empresas a través de la experiencia de nuestros grupos de interés.

Tanto es así que la subred debe migrar a estos cambios haciendo uso de las tecnologías ya que de esta forma tendrá la oportunidad de estar más cerca a sus grupos de interés gracias a la integración del software y del desarrollo de la tecnología en el ámbito empresarial y de transformación digital adoptando nuevas estrategias para la entidad de acuerdo a los servicios que se prestan a los ciudadanos, haciendo que se logre un alto porcentaje de satisfacción a los mismos.

Las estrategia de la transformación digital de cada entidad deben tener una respuesta automática sin que se ponga en riesgo la seguridad de la información y afectando significativamente al cumplimiento de los objetivos de la subred, así como la utilización de soluciones inteligentes que contribuyan al fortalecimiento y desarrollo de la entidad, siendo un factor primordial, lo cual a través de la inversión y el respaldo de tecnologías integrales puedan brindar agilidad en los procesos, reducción de gastos y una gran satisfacción de los grupos de interés definidos en la subred Sur Occidente E.S.E.

Para la ejecución del subproyecto de Transmisión Digital se hace necesario tener en cuenta las siguientes actividades:

Diseñar tu plan estratégico de transformación digital, objetivos del plan de seguimiento al plan y Evaluación del plan

- a. Etapa de Análisis:

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

En esta etapa se conoce la entidad y se hace el levantamiento de información de la situación actual y se definen los pasos a seguir.

- Levantamiento de información e informe de situación actual de la entidad.
 - Historia de tu empresa.
 - Proceso y áreas que la componen
 - Personal que contienen cada uno de los procesos (formación)
 - Herramientas que se utilizan actualmente.
 - Transformaciones realizadas por proceso
 - Novedades presentadas por proceso
 - Soluciones planteadas sobre las novedades por proceso
- Analizar las debilidades y fortalezas por cada proceso a nivel de transformación digital identificando cuales son las áreas donde la transformación será más fácil y aquellas que implicará mayor esfuerzo.
- Establecer diagrama de madurez digital, lo cual permitirá saber cuál es el porcentaje de digitalización con el que cuenta actualmente la empresa

b. Etapa de Planeación

- Establecer el cronograma de actividades a desarrollar
- Identifica los procesos a los cuales se les hará transformación Digital
- Identifica las herramientas que son requeridas para transformación Digital
- Define el equipo de trabajo de transformación Digital
- Seguimientos a etapa de implementación

c. Etapa de implementación

- Identificación de la información que generara transformación digital
- Desarrollo casos de aplicación
- Pruebas de casos de aplicación
- Implementación de casos de aplicación
- Apropiación y gestión de casos de aplicación

d. Etapa de monitoreo y seguimiento

- Seguimiento a pruebas de aplicación
- Acciones de mejora planteadas
- Seguimiento a los ajustes realizados a casos de aplicación

9.3.5 Beneficios del proyecto

- **Decisiones basadas en datos:** Aumentando la capacidad de las organizaciones de gestionar y analizar datos que se obtenidos a través de herramientas digitales.
- **Fomentar la colaboración entre los procesos y áreas de la empresa:** La transformación digital puede impulsar la colaboración y apoyo en la gestión reduciendo de forma considerable

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

los cuellos de botella, facilitando la toma de decisiones y reduciendo los tiempos en general en todo tipo de procesos al permitir y facilitar la comunicación, el envío de información y la interoperabilidad entre los mismos.

- **Aumento de la agilidad:** La transformación digital puede facilitar y aumentar la comunicación y transmisión de información dentro de la organización, tanto horizontal como vertical, así como brindar una comunicación, más rápida y más fluida, lo cual permitirá a la entidad aumentar su agilidad a la hora de tomar decisiones y así mismo permitirá dar respuestas oportunamente.

9.3.6 Productos del Proyecto

- Identificación de debilidades y fortalezas en procesos de transformación digital
- Procesos a los cuales se les hará transformación Digital
- Estrategias de transformación digital a ejecutar por proceso
- Estrategias implementadas por proceso
- Seguimiento a las estrategias implementadas

Diagrama de Transformación Digital

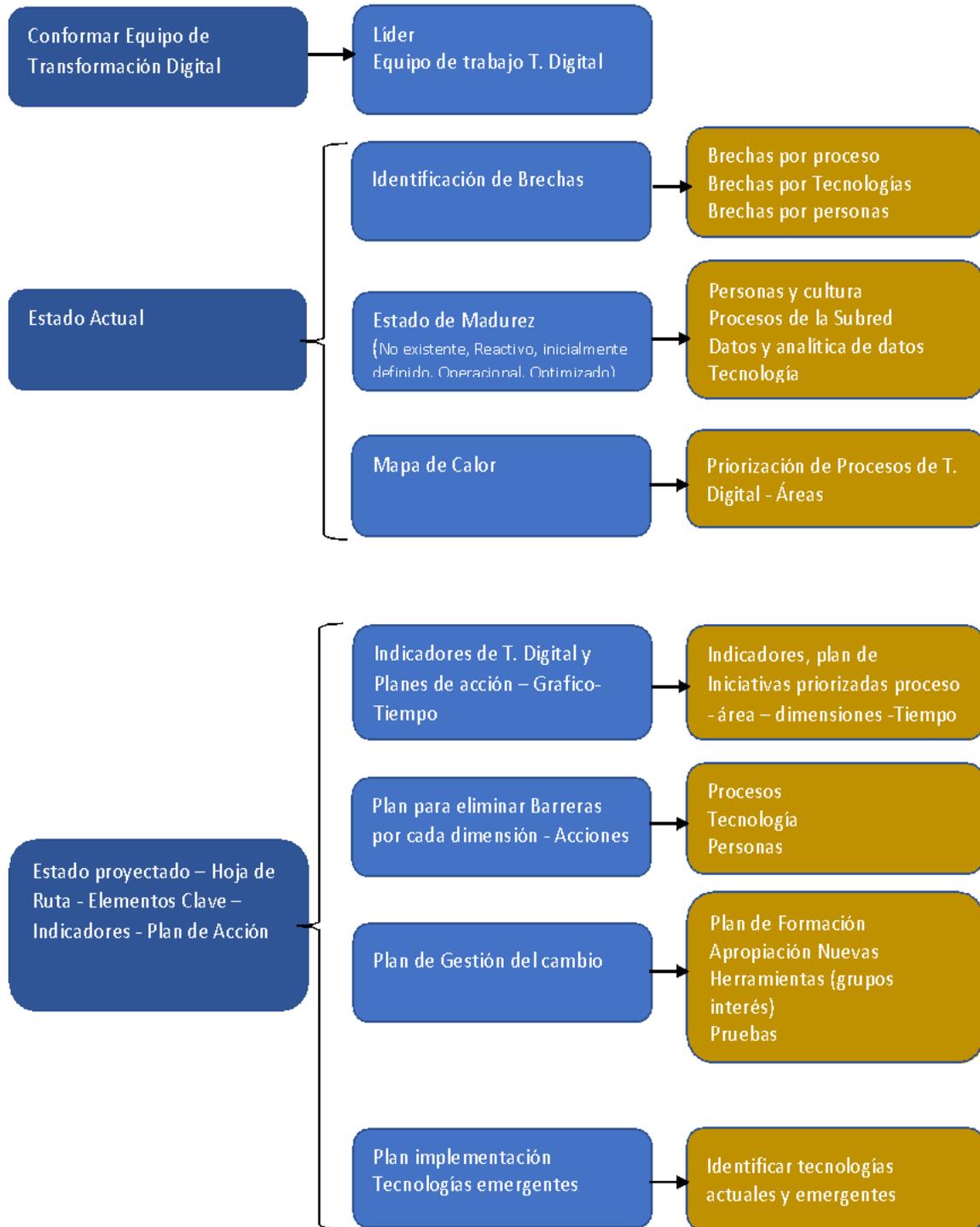


Ilustración 30. Diagrama Transformación Digital

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

9.3.7 Factores de éxito del proyecto

A continuación, se relacionan factores de éxito para la correcta ejecución del proyecto.

- Compromiso de la alta dirección en la ejecución del proyecto.
- Liderazgo de TIC, en el desarrollo del proyecto.
- Cumplimiento de los lineamientos del Marco de Referencia.
- Implementación de la estrategia transformación Digital.
- Apropiación de la transformación Digital en la entidad
- Satisfacción de los grupos de interés

9.3.8 Equipo de trabajo

Tabla 27. Equipo de trabajo transformación Digital

Rol	Cant	Perfil
Gerente de proyecto	1	Profesional con posgrado en áreas relacionadas o afines con gerencia de proyectos o coordinación de proyectos o evaluación de proyectos o dirección de proyectos; con certificación internacional en gerencia de proyectos PMI.
Arquitecto Líder	1	Debe acreditar título profesional en Ingeniería de: sistemas, telecomunicaciones, electrónica o industrial. Debe acreditar título de postgrado en la modalidad de especialización o maestría en tecnologías de información, sistemas de información, arquitectura de TI, telemática, administración, gerencia, gestión o evaluación de proyectos

9.3.9 Indicadores de medición

Los indicadores de medición para este proyecto se encuentran dentro del plan de Desarrollo, el cual esta explícito de la siguiente manera:

CUADRO DE MANDO INTEGRAL - RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD DE BOGOTÁ D.C.		INDICADOR ESTRATÉGICO - SUBRED												
PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	N° META	META ESTRATÉGICA	OBJETIVO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FORMULA	TIPO	FUENTE	SENTIDO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META 2021
P. Procesos Internos	A3 - Fortalecer los sistemas de información y las comunicaciones.	4	A2024 Adoptar e implementar el 80% de la Estrategia de Transformación Digital en Salud, establecida por MNTIC.	Dar cumplimiento a la normatividad establecida en MNTIC, de la estrategia de Transformación Digital	Implementación de Gobierno Digital y transformación digital	Refleja el cumplimiento del Plan Mercadeo acorde a las actividades propuestas	(N° actividades ejecutadas prioritizadas / N° actividades programadas prioritizadas) * 100	EFICACIA: Los indicadores de eficacia miden el grado del cumplimiento del objetivo establecido, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos.	SIG.ALMEIRA/ Proyecto / PIPE 2020 - 2024	Ascendente	Porcentual	Semestral	Establecer línea base	80%

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

9.4 AVANCES PROYECTOS 2021 – 2024

9.4.1 AVANCES DE PROYECTOS 2022

El siguiente avance por proyecto es dado teniendo en cuenta las actividades realizadas durante la vigencia.

Tabla 28. Avances de proyectos 2022

PROYECTO	DESCRIPCION	%AVANCE 2022- S/Meta propuesta en la vigencia
1.Arquitectura Empresarial	<p>Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital” .</p> <p>ARQUITECTURA EMPRESARIAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Arquitectura Negocio (Estrategia – Gobierno) 2. Arquitectura TI <ol style="list-style-type: none"> a. Arquitectura Información b. Arquitectura Sistemas de Información detallada c. Arquitectura Servicios Tecnológicos detallada 	93.7%
2.Implementación de teleconsulta, teleuci, telemedicina en la Subred	<p>Diseñar, desarrollar e implementar una solución de Telemedicina, Teleconsulta y TeleUCI en un centro de referencia unificado , que permita utilizar diferentes estrategias de monitoreo remoto (Telemetría), gestión integral de los sistemas (LIS, RIS) basadas en el control de la Historia Clínica Electrónica del paciente, en pro de mejorar la prestación de los servicios de salud en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, teniendo en cuenta todos los criterios necesarios de infraestructura de Tecnologías de Información (TI), software, hardware, equipo biomédico, telecomunicaciones, para su funcionamiento de manera gradual, conforme a las Directrices establecidas por la Alta Dirección.</p>	100%
3.Interoperabilidad	<p>Establecer la interoperabilidad con Bogotá Salud Digital</p>	86%

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

PROYECTO	DESCRIPCION	%AVANCE 2022- S/Meta propuesta en la vigencia
4.Transformación Digital	Adoptar e Implementar el 80% de la Estrategia de Transformación Digital en Salud, establecida por MINTIC. Realizando el despliegue y adoptando los lineamientos de las estrategias y políticas de Gobierno Digital y Transformación Digital	40%

9.5 PRESUPUESTO DE PROYECTOS ASIGNADO VS EJECUTADO 2020-2024

PROYECTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
1	Consultoría para implementación de Arquitectura Empresarial fase 1	0
2	Implementación de teleconsulta, teleuci, telemedicina en la Subred	908.404.588
3	Establecer la interoperabilidad con Bogotá Salud Digital	0
4	Transformación Digital Seguridad de la información – Antivirus Valor mano de obra por desarrollos de software in house Adquisición licencias correo office 365	105.099.988 119.550.000 204.500.000
TOTAL, PRESUPUESTO PARA PROYECTOS		1.337.554.576

Nota: El presupuesto este definido por valor anual.

9.5.1 Ejecución Presupuesto proyectos vigencia 2022

PROYECTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
1	Consultoría para implementación de Arquitectura Empresarial fase 1	0
2	Implementación de teleconsulta, teleuci, telemedicina en la Subred	0

"ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE ESE, SU IMPRESIÓN SE CONSIDERARÁ UNA COPIA NO CONTROLADA DEL MISMO, NO SE AUTORIZA SU REPRODUCCION."

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

PROYECTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
3	Establecer la interoperabilidad con Bogotá Salud Digital	0
4	Transformación Digital Seguridad de la información – Antivirus Valor mano de obra por desarrollos de software in house Adquisición licencias correo office 365	52.549.994 119.550.000 204.500.000
TOTAL, PRESUPUESTO PARA PROYECTOS		376.599.994

Nota: Aun no se han establecido costos para la implementación de arquitectura empresarial. Este tema es de tipo gerencial por lo que es importante se incluya dentro del presupuesto de los proyectos institucionales.

10 PLAN DE COMUNICACIONES

Como estrategia de comunicación y divulgación del Plan Estratégico de tecnologías de información y comunicaciones se realiza el plan de comunicaciones el cual se contempla de la siguiente forma:

10.1. La población objetivo.

Corresponde principalmente a la totalidad de los funcionarios tanto de planta como Contratistas, debido a la vital importancia en la gestión de los procesos y servicios para la ciudadanía de las localidades que cubre las USS de Fontibón, Sur, Kennedy, Tintal, Bosa y Pablo VI e igualmente de conocimiento para la comunidad las localidades debido a los proyectos tecnológicos en beneficio de la salud en el Distrito.

10.1 Medios.

La publicación del PETIC debe realizarse a través de todos los canales de comunicación del Subred Integrada de Servicios de Salud Intranet, correo electrónico institucional, Cartelera institucional, comité directivo, comité de tecnología y la información personalizada mediante las capacitaciones de cultura informática definidas en el área de recursos tecnológicos.

10.2 Estrategia.

La estrategia debe ser concertada entre la Oficina de Sistemas TIC y la Oficina de Comunicaciones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, y debe generar impacto, recordación y apropiación por parte de los usuarios de la Entidad.

10.3 Responsable.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	31/01/2022	
		Código:	13-00-PL-0001	

Como responsables se tendrá la Oficina de Sistemas TIC y Comunicaciones para la divulgación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

11 ANEXOS

Planes de acción para la Subred según vigencia.

TABLA DE CONTROL DE CAMBIOS		
No	FECHA	CAMBIO
1	10/11/2017	Emisión del plan
2	15/08/2018	Emisión versión 2 del plan debido a actualización del mapa de proceso y reubicación del documento. Se cambia su código.
3	20/06/2019	Actualización del estado actual y los proyectos. Revisión y ajustes de forma general debido a la nueva normatividad. Emisión de la versión 3 del Plan
4	31/01/2020	Actualización sistemas de información
5	31/12/2021	Inclusión presupuesto y actualización avances de proyectos
6	30/01/2023	Ajuste de presupuesto e inclusión del correo office 365, desarrollos de software in house, actualización general

REGISTROS ASOCIADOS AL DOCUMENTO
No aplica.

CAMPO DE APLICACIÓN
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Lugar y tiempo de Archivo: Según lo definido en TRD (Tabla de retención documental)

Disposición final: Archivo central

	ELABORÒ	REVISÒ	AVAL DE CALIDAD	APROBÒ
Nombre y Apellidos:	Daimary cuenca Molina	Hernando Miguel Mojica Mugno	Jaime Charari R.	Martha Yolanda Ruiz Valdés
Cargo y/o actividad:	Profesional Especializado TIC	Director Oficina Sistemas TIC	Profesional Especializado	Gerente
Fecha:	Enero 30 de 2023	Enero 30 de 2023		